

UGT Andalucía
Fecha: 19.04.2012



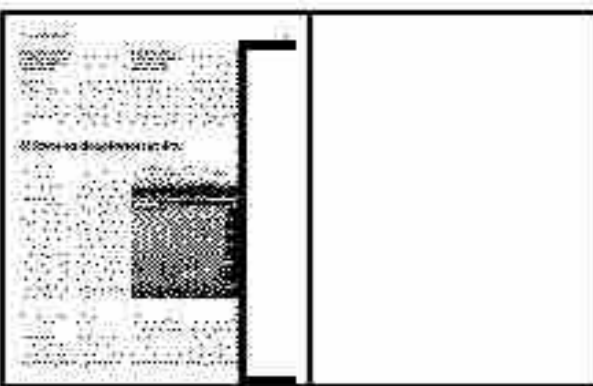
- Un juzgado de lo social cuestiona la reforma laboral ante el Tribunal Constitucional

IDEAL DE ALMERÍA - 28



- Un juzgado de lo social cuestiona la reforma laboral ante el Tribunal Constitucional

IDEAL EL EJIDO - 28



Un juzgado de lo social cuestiona la reforma laboral ante el Tribunal Constitucional

■ A. ESTRADA

MADRID. El Juzgado de lo Social número 30 de Madrid ha presentado una de las primeras cuestiones de inconstitucionalidad sobre la reforma laboral que aprobó el Gobierno el 10 de febrero y que ya se está aplicando como decreto ley. El titular del juzgado, José Ángel Folguera, plantea al Tribunal Constitucional sus dudas sobre si la eliminación de los salarios de tramitación (los que abona el empresario desde que despide al trabajador hasta que el juez declara, en su caso, dicho despido improcedente) afecta a varios derechos fundamentales como el de igualdad, el derecho al trabajo o a la tutela judicial.

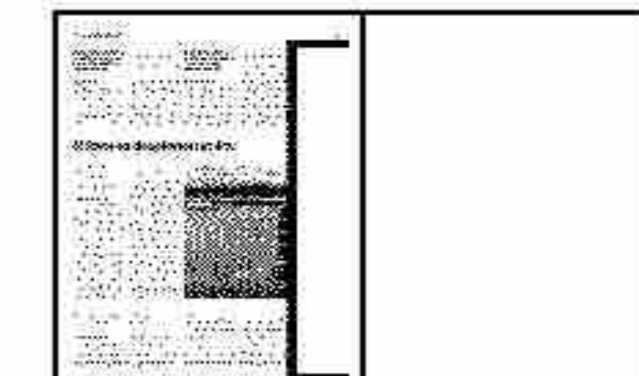
El juez expone que, tras la reforma, si el despido es considerado improcedente, el empresario puede optar entre readmitir al trabajador, abonándole los salarios dejados de percibir, o indemnizarle en la cuantía que se señale pero sin salarios de tramitación. Antes de la reforma, tenían que abonarse en cualquiera de los dos casos. Puesto que es el empresario el que puede elegir entre ambas opciones y en la de readmisión tendría que abonar los salarios de tramitación mientras que dejando al trabajador en la calle se los ahorra, el juez señala que eso constituye «un evidente estímulo contrario a la recuperación del empleo» y un «efecto incentivador del desempleo».

Salarios de tramitación

Asimismo, el auto precisa también el perjuicio que sufren los trabajadores que tienen derecho a cobrar el paro ya que «no es homogénea la protección que recibe el trabajador en sustitución de los salarios perdidos» porque «las prestaciones por desempleo son manifiestamente inferiores a los salarios dejados de percibir». Folguera recalca que cuando el juzgado declara un despido improcedente significa que el empresario es «autor de un acto ilícito», pero al suprimir los salarios de tramitación es como si percibiera una «subvención pública», ya que son los trabajadores los que asumen el periodo de espera del proceso. El auto pone también en duda que exista «extraordinaria y urgente necesidad» para aprobar la reforma por decreto ley.

El Ministerio Fiscal considera que no procede presentar cuestión de constitucionalidad. En esa línea, Román Gil, socio de Sargadoy Abogados, dice que los salarios de tramitación «son una cuestión de legalidad ordinaria, no constitucional». Por el contrario, UGT pedirá a la Defensora del Pueblo que tramite cuestión de inconstitucionalidad de la reforma laboral.





Un juzgado de lo social cuestiona la reforma laboral ante el Tribunal Constitucional

A. ESTRADA

MADRID. El Juzgado de lo Social número 30 de Madrid ha presentado una de las primeras cuestiones de inconstitucionalidad sobre la reforma laboral que aprobó el Gobierno el 10 de febrero y que ya se está aplicando como decreto ley. El titular del juzgado, José Ángel Folguera, plantea al Tribunal Constitucional sus dudas sobre si la eliminación de los salarios de tramitación (los que abona el empresario desde que despide al trabajador hasta que el juez declara, en su caso, dicho despido improcedente) afecta a varios derechos fundamentales como el de igualdad, el derecho al trabajo o a la tutela judicial.

El juez expone que, tras la reforma, si el despido es considerado improcedente, el empresario puede optar entre readmitir al trabajador, abonándole los salarios dejados de percibir, o indemnizarle en la cuantía que se señale pero sin salarios de tramitación. Antes de la reforma, tenían que abonarse en cualquiera de los dos casos. Puesto que es el empresario el que puede elegir entre ambas opciones y en la de readmisión tendría que abonar los salarios de tramitación mientras que dejando al trabajador en la calle se los ahorra, el juez señala que eso constituye «un evidente estímulo contrario a la recuperación del empleo» y un «efecto incentivador del desempleo».

Salarios de tramitación

Asimismo, el auto precisa también el perjuicio que sufren los trabajadores que tienen derecho a cobrar el paro ya que «no es homogénea la protección que recibe el trabajador en sustitución de los salarios perdidos» porque «las prestaciones por desempleo son manifiestamente inferiores a los salarios dejados de percibir». Folguera recalca que cuando el juzgado declara un despido improcedente significa que el empresario es «autor de un acto ilícito», pero al suprimir los salarios de tramitación es como si percibiera una «subvención pública», ya que son los trabajadores los que asumen el periodo de espera del proceso. El auto pone también en duda que exista «extraordinaria y urgente necesidad» para aprobar la reforma por decreto ley.

El Ministerio Fiscal considera que no procede presentar cuestión de constitucionalidad. En esa línea, Román Gil, socio de Sagardoy Abogados, dice que los salarios de tramitación «son una cuestión de legalidad ordinaria, no constitucional». Por el contrario, UGT pedirá a la Defensora del Pueblo que tramite cuestión de inconstitucionalidad de la reforma laboral.



Comisiones Obreras CCOO



- Despedidos la mitad de operarios que vigilan las reservas marinas

DIARIO DE ALMERÍA - 20



- CC OO denuncia que el gobierno central planea liquidar la escuela pública andaluza

IDEAL DE ALMERÍA - 8



- Unos 103.000 pensionistas pagarán entre 8 y 18 euros por sus fármacos

LA VOZ DE ALMERÍA - 6



- La vigilancia de las reservas marinas se reduce un 50%

LA VOZ DE ALMERÍA - 23



Los trabajadores despedidos se manifestaron apoyados por el sindicato CCOO, ayer, en la delegación de Medio Ambiente.

JAVIER ALONSO

Despedidos la mitad de operarios que vigilan las reservas marinas

De cuatro tripulaciones se pasa a dos y el futuro de estas "aún no está asegurado"

Rafael Espino / ALMERÍA

La empresa Tragsatec, que mediante concesión se encarga de realizar las labores de vigilancia de las reservas marinas de Cabo de Gata y Alborán, prescinde desde hoy de casi la mitad de sus trabajadores. De catorce con los que contaba, se quedará con ocho, "doce menos de los que tenía hace un año", explica José Carlos Tejada, secretario de Acción Sindical de CCOO Almería, presente ayer en la manifestación que estos operarios llevaron a cabo frente a la delegación de Medio Ambiente de la calle Antonio Machado.

Los despidos se producen debido al recorte de un 60% en los

presupuestos que el Ministerio de Agricultura baraja para estas labores, lo cual, según los trabajadores despedidos, pone en riesgo la futura vigilancia de las reservas marinas de Almería. "Se va a ir al traste en apenas diez meses el trabajo que hemos realizado durante 10 años. Porque a los despedidos hay que sumar que sólo hay presupuesto hasta septiembre", explica Antonio García, que hoy ya no puede ir a realizar su trabajo.

Todos los trabajadores despedidos tienen de antigüedad de enero de 2007 y corresponden a las categorías patrón, mecánico y marinero. Su preaviso de finalización de obra a fecha de 18 de

abril. Según Miguel Requena, otro de los operarios a los que se les ha comunicado que no podrán seguir realizando este trabajo, no hay posibilidad de negociar: "La empresa no nos da ninguna posibilidad de recortes de salario o de horario, no quieren tener ninguna conversación. No nos han convocado para explicarnos el problema. Se ha despedido y nos han avisado con la carta de despido. Espero que recapaciten un poco y se dignen a mirar otras opciones".

Los trabajadores, apoyados por los sindicatos, han realizado varias propuestas y han solicitado información a la empresa sobre los criterios seguidos para este

ajuste de plantilla a nivel nacional, ya que el proyecto también tiene trabajadores en Valencia, Murcia, Baleares y Canarias.

El secretario general de Comfia de CCOO Almería, Juan Pedro González, manifiesta que "la continuidad del proyecto de vigilancia de las Reservas marinas en Almería está en peligro ya que la asistencia a fecha actual aún no está renovada y puede haber una reducción aún mayor del presupuesto o la desaparición del mismo", además, resalta que "el número de trabajadores con los que se cuenta después de la reducción es mínimo para poder seguir desarrollando el trabajo de vigilancia de forma efectiva".

TESTIMONIOS



Miguel Requena

TRABAJADOR DESPEDIDO

"La empresa no nos da ninguna posibilidad de recortes de salario o de horario, no quieren tener ninguna conversación. No nos han convocado para explicarnos el problema. Se ha despedido y ya está".



Antonio García

TRABAJADOR DESPEDIDO

"Con esto lo que va a suceder es que termine la vigilancia de las reservas. Son las más grandes de toda España y se van a quedar bajo mínimos. El trabajo de 10 años se iría al traste en menos de 12 meses".



José Carlos Tejada

ACCIÓN SINDICAL CCOO

"Reivindicamos que se mantenga el empleo y algo tan importante como es la vigilancia de las costas. En un año se han despedido doce trabajadores. Todo viene por la reducción en los presupuestos".



CC OO denuncia que el gobierno central planea liquidar la escuela pública andaluza

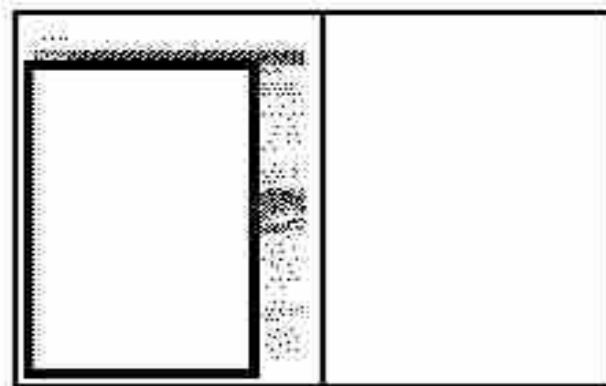
:: I. ACIÉN

ALMERÍA. El sindicato de Comisiones Obreras ha denunciado lo parecen ser, desde su punto de vista, planes para liquidar la escuela pública andaluza, después de las medidas anunciadas en los Presupuestos Generales del Estado. En esta línea, desde el sindicato de Enseñanza de CC OO apuntan a la necesidad de realizar «un ejercicio de transparencia que este gobierno no quiere permitirse porque lo que planea es una agresión inconcebible a la escuela pública como pilar del Estado del Bienestar», señalan desde el sindicato.

En esta misma línea, el secretario general del sindicato de Enseñanza de CC OO en Almería, Antonio Valdivieso, explicó que «el aumento del horario al profesorado tiene el objetivo de reducir las plantillas docentes, dejando de contratar al profesorado interno, de manera que en los centros educativos se producirá una disminución del número de docentes que tendrá que atender a un alumnado en número creciente». Así, para Valdivieso «el recorte en las becas también resulta muy considerable, pues merma la capacidad de la escuela pública para compensar las desigualdades sociales» en el ámbito académico, que señala como «razón de ser de este pilar del Estado de Bienestar».

Sin embargo, para el sindicato es más grave aún el recorte de 3000 millones de euros en Educación; lo que supone para Valdivieso «la aceptación por parte del gobierno de las medidas impuestas desde los mercados», que tendrían como objetivo, según CC OO, la paulatina privatización de la escuela pública «mermando la atención a la diversidad, abarrotando las aulas y castigando las infraestructuras educativas».





SANIDAD

Unos 103.000 pensionistas pagarán entre 8 y 18 euros por sus fármacos

Sanidad aplica el copago farmacéutico, los jubilados pagarán el 10% de los medicamentos y el resto abonará entre un 50 y un 60% en función de la renta

MARÍA MEDINA
REDACCION

Los más de 103.000 pensionistas almerienses ya no podrán olvidarse de la cartera cuando vayan a la farmacia. Su receta roja ha dejado de ser sinónimo de medicamentos gratis. Así lo ha decidido el Ministerio de Sanidad, que aplicará el copago farmacéutico. Una medida que obligará a los jubilados a pagar entre 8 y 18 euros mensuales por sus fármacos. La Federación de Mayores de Almería, el sindicato de pensionistas y jubilados de CC OO y asociaciones de Consumidores son algunas de las entidades que ya han mostrado su rechazo y malestar ante la medida.

“Rechazo frontal” es el que ha expresado la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía y “desacuerdo” el delegado pro-



■ Una farmacéutica maneja recetas rojas, las que hasta ahora eran sinónimo de gratuidad para el pensionista. / REUTERS

La Junta dice que garantizará la sanidad pública, universal y gratuita

vincial de Salud. Manuel Lucas entiende que la medida, con carácter de ley, abarca a toda la geografía española. “El Estado tiene competencias para hacer lo que ha hecho”, de modo que a los almerienses les tocará pagar. No obstante, Lucas insiste en que “Andalucía tiene otras competencias en sanidad, que las hará valer”.

Sanidad “pública y gratuita”

Se trata, dice de “mantener una sanidad pública, universal y gratuita”. Algo que, en su opinión, no está ocurriendo en otras Comunidades Autónomas, donde “se ha apostado por la privatización de la sanidad”.

Consuelo no será para quienes desde ahora se van a ver obligados a pagar o, cuando menos, adelantar dinero para pagar los medicamentos con pensiones mínimas. Y es que no se puede olvidar

que, si bien en la provincia hay “un poco de todo”, la media de las pensiones es la segunda más baja de toda España. Así lo recuerda Antonio Cañadas, responsable del sindicato de pensionistas y jubilados de CC OO.

“Abuso de paciencia”

Es consciente Cañadas de la necesidad de ajustes y reformas, pero esta medida “sólo contribuye a un abuso reiterado de la paciencia de los mayores”.

“Dicen que buscan un nuevo modelo, pero encarecer los medicamentos a los jubilados, no va a solucionar el problema”, insiste este pensionista, que apuesta por otro tipo de medidas como la aplicación de medicamentos genéricos o vender los fármacos en unidosis.

Tanto él, como Carmen, una almeriense de 72 años que comparte pensión con su marido, señalan que “el consumo de fármacos no es equiparable al de la gamba roja”. “¿Qué culpa tenemos de ponernos más veces enfermos que la gente joven? Es algo natural”, indica esta mujer que propone no vender una caja con 14 píldoras para tomar 7.

EL COPAGO FARMACÉUTICO

Del 10 al 60% del coste, según renta

10% es el porcentaje que desde ahora tendrán que pagar los jubilados por los fármacos. Habrá, sin embargo, un tope de 8 euros mensuales para las pensiones por debajo de 18.000 euros anuales, y de 18 euros al mes, para los pensionistas que cobran más de 18.000 euros.

40% es lo que hasta ahora pagan los trabajadores en activo por las medicinas. Se mantendrá para quienes ganen menos de 18.000 euros al año.

50% pagarán las rentas de entre 18.000 y 100.000 euros anuales.

60% abonarán quienes obtengan beneficios de más de 100.000 euros al año. Quedan exentos de este sistema los que perciben pensiones no contributivas, los parados sin prestación por desempleo y la renta de inserción.

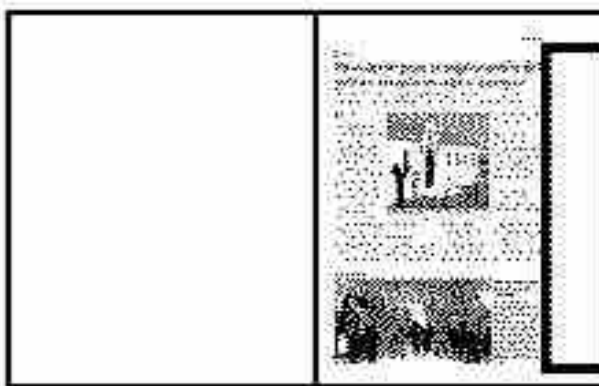
Los consumidores almerienses también han mostrado su malestar e insisten en que la propuesta “afectará y penalizará a los ciudadanos más vulnerables y acentuará la desigualdad”.

Una medida “horrible”

Josefa Berenguel, portavoz de la Federación de Mayores de Almería, califica de “horrible” la medida propuesta por el Ministerio de Sanidad. “Las pensiones no nos van a llegar para pagar nada. No vamos a tener con qué vivir”, asegura. Recuerda, además, que muchas personas mayores no entienden de pagar y después de solicitar un reembolso como devolución si se pasan del tope convenido.

No todo son posiciones negativas. La delegada del Gobierno en Andalucía, la almeriense Carmen Crespo recuerda que la Sanidad va a seguir siendo gratuita, dado que “no se va a cobrar por la asistencia sanitaria y seguirán siendo gratuitos los servicios de prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación que se dispensan en centros sanitarios o sociosanitarios, así como el transporte sanitario urgente”.





PROVINCIA

La vigilancia de las reservas marinas se reduce un 50%



■ Concentración de ayer. / LA VOZ

LA VOZ
REDACCION

El sindicato Comfia CCOO Almería se concentró ayer a las puertas de la Delegación provincial de Medio Ambiente en protesta por la reducción a la mitad de la vigilancia de las Reservas marinas de la provincia de Almería por parte del Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente.

La empresa Tragsatec, que tiene adjudicada la vigilancia de las costas de Cabo de Gata Níjar y el Mar de Alborán, disponía hasta el año pasado de cuatro tripulaciones y este año se han reducido a dos.

El secretario general de Comfia de CCOO Almería, Juan Pedro González, manifiesta que "la continuidad del proyecto de vigilancia de las Reservas marinas en Almería está en peligro ya que la asistencia a fecha actual aún no está renovada y puede haber una reducción aún mayor del presupuesto o la desaparición del mismo", además, resalta que "el número de trabajadores con los que se cuenta después de la reducción es mínimo para poder seguir desarrollando el trabajo de vigilancia de forma efectiva".

De hecho, Tragsatec ha comunicado a seis trabajadores, de las categorías patrón, mecánico y marinero, su preaviso de finalización de obra a fecha de 18 de abril. Esta reducción de plantilla se ha realizado en base al recorte en el presupuesto de más del 60% para esta asistencia por parte del Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente.

González no entiende que el Ministerio "deje sin presupuesto este proyecto y renuncie a la vigilancia de un entorno natural, cuya biodiversidad y equilibrio ecológico están en manos de estos profesionales".



Laboral



- **Curso gratuito de francés para desempleados**

DIARIO DE ALMERÍA - 20



- **La Unidad de Empleo para Mujeres recibe 2.500 consultas**

DIARIO DE ALMERÍA - 22



- **Desempleados se preparan para trabajar como cocineros y cuidadores**

DIARIO DE ALMERÍA - 27



- **Los jubilados tendrán que pagar las medicinas según su renta**

DIARIO DE ALMERÍA - 36



- **Guerrero pedirá a la juez Alaya que cite como testigo a Griñán**

DIARIO DE ALMERÍA - 39



- **Felix se queda sin fiesta de San Marcos para dar trabajo a tres desempleados**

IDEAL DE ALMERÍA - 15



- **Siete parlamentarios almerienses se estrenan hoy en la Cámara**

LA VOZ DE ALMERÍA - 13



Curso gratuito de francés para desempleados

IDIOMAS. Aprender francés de forma gratuita. Ese es el objetivo del Grupo London Thames, que ha abierto el plazo de inscripción del curso *Francés: Atención al público*, que dará comienzo el 4 de junio y finalizará el 2 de agosto. Esta acción formativa es gratuita para las personas en situación de desempleo, gracias a las subvenciones de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía y del Fondo Social Europeo.





La Unidad de Empleo para Mujeres recibe 2.500 consultas

ATENCIÓN. La Unidad de Empleo para Mujeres de El Ejido ha atendido en el municipio desde que este programa se pusiera en marcha hace ya tres años a 450 mujeres y ha recibido unas 2.400 consultas, tantos presenciales como telefónicas. Se trata de un programa que el Instituto Andaluz de la Mujer puso en marcha en 2009 con la colaboración de las corporaciones locales y con el que se ha pretendido mejorar la empleabilidad de las mujeres con dificultades de acceso.



**LUBRÍN**

Desempleados se preparan para trabajar como cocineros y cuidadores

La delegada de Empleo clausuró el taller de empleo, financiado con 350.000 euros

Redacción / ALMERÍA

Un total de dieciséis personas desempleadas mayores de 25 años y con dificultades de inserción laboral de Lubrín han recibido formación y trabajado durante un año en las especialidades de cocina y atención geriátrica gracias al Taller de Empleo San Sebastián, un proyecto promovido por el Ayuntamiento de Lubrín y subvencionado por la Consejería de Empleo de la Junta con 348.916 euros.

La delegada de Empleo, Francisca Pérez Laborda, acompañada del alcalde de Lubrín, Domingo Ramos, ha entregó ayer los diplomas a las doce alumnas y cuatro alumnos del taller, a quienes ha felicitado por haber terminado con éxito el programa formativo y por su "esfuerzo por aprender a desempeñar unas ocupaciones con buenas oportunidades laborales, tanto por cuenta ajena como mediante el autoempleo, la mejor forma de insertarse en el mercado de trabajo actualmente".

En este sentido, ha destacado que dos alumnos y una alumna de atención geriátrica están trabajando, un alumno de cocina está preparándose para el examen de cocinero en instituciones públicas y otra alumna está dando los primeros pasos para iniciar un proyecto de autoempleo.



LA REFORMA SANITARIA DEL GOBIERNO Reunión con los consejeros de Sanidad de las 17 comunidades autónomas

La batería de propuestas sanitarias del Ejecutivo de Rajoy pretende ahorrar 7.000 millones, el 10% del gasto de la sanidad pública

PENSIONISTAS

PENSIONES CONTRIBUTIVAS CON RENTA ANUAL MENOR DE 18.000 EUROS

HASTA 8€ AL MES Por primera vez desde la existencia del Sistema Nacional del Salud, los pensionistas empezarán a pagar sus medicamentos. En el caso de las pensiones contributivas de renta baja, sus titulares pagarán un 10% del precio de sus medicinas en la farmacia, hasta un tope mensual de ocho euros.

PENSIONES CONTRIBUTIVAS CON RENTA MAYOR DE 18.000 EUROS ANUALES

HASTA 18€ AL MES Los jubilados que disfruten de una pensión superior a los 18.000 euros al año también deberán abonar su correspondiente 10% al retirar en la botica los tratamientos prescritos por su médico de la sanidad pública, con un límite máximo mensual de esa contribución fijado en 18 euros.



Los jubilados tendrán que pagar las medicinas según su renta

El Gobierno modifica por primera vez en 32 años la aportación de los ciudadanos al importe de los medicamentos de receta • Andalucía deberá acatar esta reforma, que será normativa básica estatal

Agencias • A. Pedrosa / MADRID • SEVILLA

En un anuncio a saltos que empezó en la madrugada de ayer en México y que terminará mañana, de momento, en el Consejo de Ministros, el Gobierno de España ha decidido que los ciudadanos tienen que incrementar su aportación a la factura pública de medicamentos para hacer viable el Sistema Nacional de Salud. Fuentes del PP anunciaron desde México (el presidente Rajoy andaba por allí) poco antes del amanecer español que el Ministerio de Sanidad iba a plantear reformas en esa dirección; la reunión del Interterritorial confirmó y desplegó ese anuncio y la intervención posterior de la ministra de Sanidad, Ana Mato, ubicó el modelaje definitivo de la reforma sanitaria en la reunión del Ejecutivo que tendrá lugar mañana en Moncloa.

Los españoles llevan colaborando con aportaciones directas de su bolsillo a la factura de los medicamentos que se les recetan en la sanidad pública desde que el Sistema Nacional de Salud estaba

en su fase embrionaria. Un decreto de 1978 eximió a los pensionistas de pagar; otro de ese mismo año fijó un copago del 20% para cotizantes activos, ampliado al 30% un año después. Y otro decreto, de 1980, fijó esa aportación en el 40%. Más de 30 años después, se va a revisar esa aportación con el objetivo final de ayudar a generar un ahorro de 7.000 millones en las arcas públicas, el 10% del gasto sanitario público total de España. Y eso cuajará en otro decreto, que será, a falta de conocer muchos detalles esenciales, normativa estatal básica y por tanto de obligado cumplimiento en todas las comunidades autónomas, incluida Andalucía.

La ministra Mato explicó tras su reunión con los consejeros sanitarios de las 17 autonomías que el abono de los fármacos en función de la renta no tiene un afán recaudatorio sino "disuasorio". "Los ocho euros al mes que pagarán los pensionistas supondrían menos de 20 céntimos diarios en caso de que fueran todos los días a la farmacia", argumentó la ministra,



La ministra Ana Mato saluda antes de entrar, ayer, en Consejo Interterritorial de Salud.

CHEMA MOYA / EFE

PERSONAS EN ACTIVO

SIN OBLIGACIÓN DE TRIBUTAR POR IRPF Y FAMILIAS NUMEROSAS

EL 40% DEL PRECIO Los trabajadores en activo sin obligación de hacer la declaración anual de la renta seguirán aportando la misma cantidad proporcional vigente desde 1980: el 40% del precio del medicamento. Ésa es también la aportación para familias numerosas.

TRABAJADORES CON OBLIGACIÓN DE TRIBUTAR POR IRPF

EL 50% DEL PRECIO Los cotizantes activos con obligación de pagar el IRPF cada año (la columna vertebral de la fiscalidad del país) verán incrementada su aportación en diez puntos, hasta llegar a la mitad del precio del medicamento dispensado en la botica.

PERSONAS CON RENTAS SUPERIORES A 100.000 EUROS ANUALES

EL 60% DEL PRECIO Los privilegiados que ganan más de 100.000 euros al año y que son cotizantes activos pasarán de pagar el 40% de siempre a un 60% del precio de los medicamentos dentro del sistema de la prestación farmacéutica de la sanidad pública.

EXENTOS

PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS Y PARADOS SIN PRESTACIÓN

Quedan exentas de apoyar esta derrama las personas que se encuentren en situación de desempleo tras agotar las prestaciones laborales previstas y los jubilados que tengan menor poder adquisitivo, generalmente preceptores de pensiones no contributivas.

quien, no obstante, pidió disculpas a este colectivo y destacó que gracias a esta medida no habrá copago en otras materias sanitarias. Todos los consejeros, excepto María Jesús Montero, de Andalucía, apoyaron el discurso de Mato, aunque con discrepancias en algunos de sus puntos.

Ahí quedaría la cosa si únicamente se tratase de una estrategia técnica, orientada básicamente al encaje de balances contables. Pero esta revisión del copago farmacéutico se enmarca en un contexto de medidas más amplio, en el que están presentes algunos componentes ideológicos relacionados con la misma idea de modelo sanitario e incluso con la arquitectura del Estado. El rediseño del mecanismo del copago apunta ya a una identificación diferenciada de colectivos que está también en el núcleo de las otras medidas adoptadas: más fineza en el se-

REACCIONES

Consumidores

Las asociaciones de consumidores calificaron de "inaceptable" que la deuda de la sanidad pública "la paguen los más débiles" y recordaron que los ciudadanos ya sufragaron el Sistema Nacional de Salud (SNS) con los impuestos indirectos.

Médicos

El presidente de la Organización Médica Colegial (OMC), Juan José Rodríguez Sendín, afirmó que es necesario introducir "el sentido económico" en el "despilfarro sanitario" que hay en España.



Javier Arenas

El presidente del PP andaluz, Javier Arenas, defendió un gran pacto sociosanitario para hacer sostenible el sistema y replicó al PSOE que "no puede dar lecciones quien ha dejado quebrado el Estado de bienestar" en España.

Mayores

Las asociaciones de personas mayores se mostraron "absolutamente en contra" de pagar el 10% del precio de los medicamentos porque provocará una situación "socialmente injusta".

R. A. - Agencias / SEVILLA - MADRID

La Junta está radicalmente en contra de la reforma sanitaria que ha emprendido el Gobierno central, pero no protagonizará ningún acto de rebeldía porque se trata de un asunto de Legislación Básica y es al Estado a quien corresponde fijar qué colectivos contribuyen al pago de sus medicinas. Mal que le pese, Andalucía tendrá que aplicar las medidas una vez que las apruebe el Consejo de Ministros.

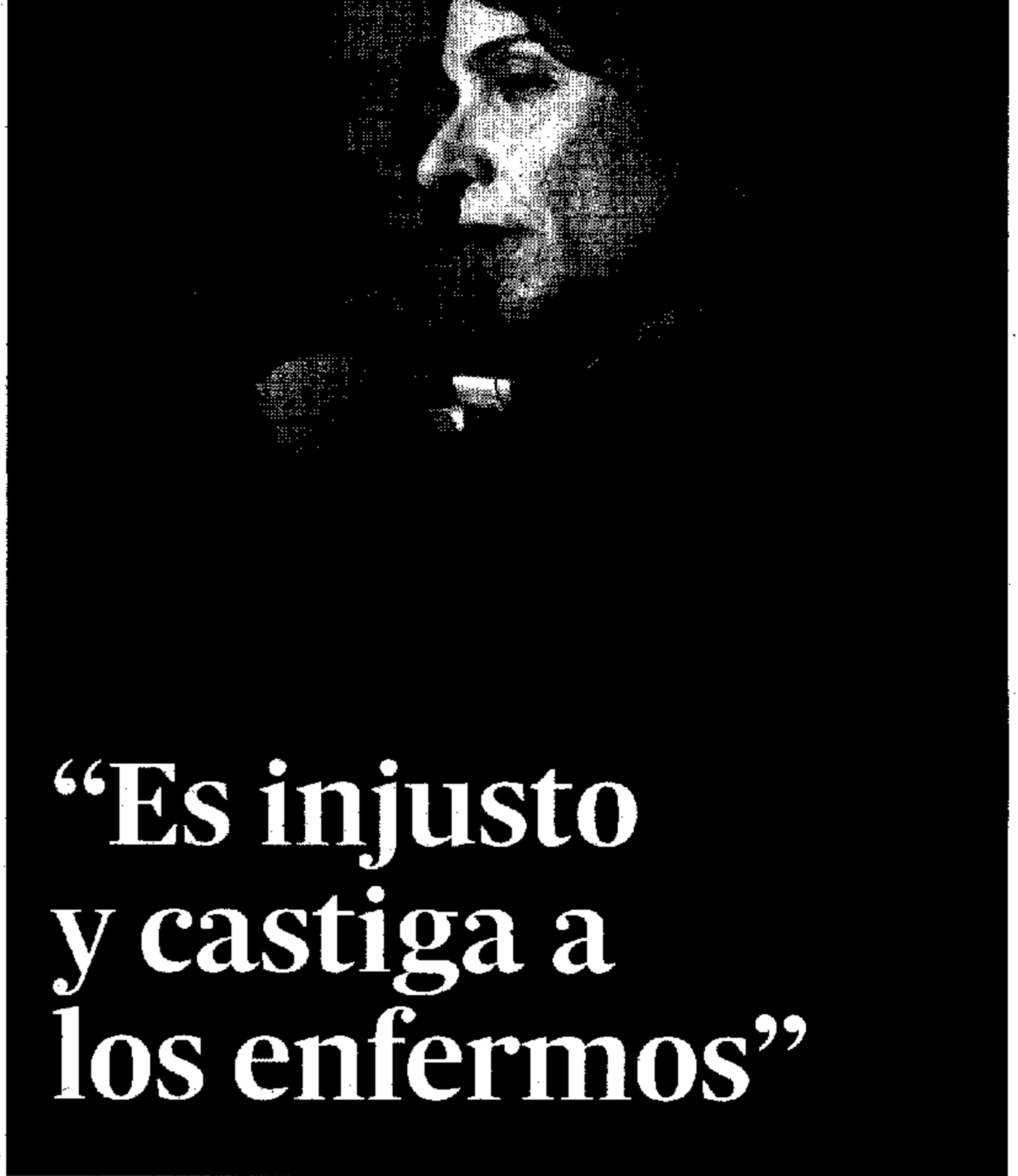
Cuando ocurra, el Gobierno del PP habrá iniciado el "desmantelamiento" del Sistema Nacional de Salud (SNS). El término fue utilizado ayer por la consejera de Salud, María Jesús Montero. A su lado, los responsables de la política sanitaria en el País Vasco y Canarias fueron los únicos que se ubicaron enfrente de las tesis del Ejecutivo. Cataluña aplaudió. Las autonomías gobernadas por el partido de Mariano Rajoy aseguraron que las nuevas medidas les "dan la vida".

La consejera andaluz ve claros indicios de esa destrucción de sistema en los términos en los que se habla de la cartera de servicios, con la diferenciación propuesta entre cartera de servicios básica, complementaria o accesorio. "Que no se olvide que todos los países que han incorporado el copago a las prestaciones sanitarias han empezado categorizando la cartera de servicios con distintos epígrafes", subrayó Montero.

Con respecto al gasto farmacéutico, la consejera de Salud lamentó que se haya elegido un sistema que es "extraordinariamente injusto" porque en la práctica supone "una nueva bajada de las pensiones y nuevo impuesto a las rentas del trabajo" y recriminó las "coartadas" que reflejan el amparo a un "modelo de beneficencia" para atender a quienes no tienen recursos gravando a las rentas medias. A Montero también le llama la atención los tramos que se han planteado de acuerdo a las retribuciones que reciben los pensionistas y ha advertido de que las medidas tendrán unos costes "muy elevados" porque obligan, entre otras cosas, al cambio de la tarjeta sanitaria.

La titular de Salud en el Ejecutivo autonómico hizo una aproximación del impacto económico de las medidas -realizado, según su versión, sin documentación escri-

La consejera de Salud, María Jesús Montero, ayer en Madrid.



"Es injusto y castiga a los enfermos"

CHEMA MOYA / EFE

La Junta no protagonizará un acto de "rebeldía" a pesar de que acusa al Gobierno de "desmantelar" el Sistema Nacional de Salud

ta, que no ha sido aportada por el Ministerio- y aseguró que el ahorro no llega a los 1.000 millones de euros, frente a los 7.000 previstos por el Gobierno. Ahondando en sus críticas, Montero hizo hincapié en que el modelo es "injusto" y "castiga a las personas enfermas". La consejera andaluza se preguntó "por qué se plantea que los pen-

sionistas tengan que contribuir al pago de sus medicinas o por qué rentas que están por encima de los 18.000 euros pagarán más por los mismos si, según dicen, no se busca la recaudación".

Entre los aliados de Montero, el consejero de Salud del Gobierno vasco, Rafael Bengoa, alertó que el copago va a afectar a los pacientes crónicos y no será la "solución" a los problemas que actualmente tiene la sanidad española. También, la consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, Brígida Mendoza, trasladó a la ministra Ana Mato respecto a la aplicación del copago que no le parece "equitativo" que la comunidad autónoma, habiendo cumplido, tenga que pagar "por otros". Mendoza dejó claro que Canarias es "una de las autonomías que se ha aproximado a los objetivos del déficit marcados por el Gobierno y ha puesto en marcha medidas de ahorro y contención del gasto".

Ana Mato

Ministra de Sanidad

“ El abono de los fármacos en función de la renta tiene un carácter disuasorio y no un afán recaudatorio”

guimiento de las facturas pendientes por la atención a extranjeros, haciendo hincapié en aquellos que han recibido asistencia sin derecho a tarjeta sanitaria; división en tres, por ahora nominal, de la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud (básica, suplementaria y accesorio); fondo de garantía asistencial, para compensar la atención a pacientes desplazados. Además, la aplicación de medidas desde competencias estatales, como es el caso de la modificación del aporte ciudadano a una factura que pagan las comunidades autónomas, la uniformización de criterios en aras de la movilidad laboral o la plataforma común de compras, están en armonía con los discursos que apoyan la recentralización del Estado. Todo esto no es sólo copago ni racionalización de presuntos despilfarros. También tiene que ver con la viabilidad de un sistema pensado para la equidad social en el acceso a la oferta de servicios. Y eso no es burocracia: es ideología.



Guerrero pedirá a la juez Alaya que cite como testigo a Griñán

La defensa cree que su testimonio corroborará la legalidad del sistema de ayudas

Jorge Muñoz / SEVILLA

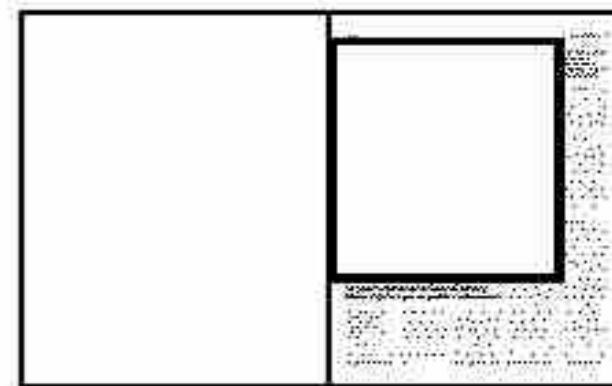
La defensa del ex director general de Trabajo y Seguridad Social, Francisco Javier Guerrero, solicitará a la juez Mercedes Alaya, que investiga el escándalo de los ERE fraudulentos, que cite a declarar en breve como testigos al presidente de la Junta, José Antonio Griñán, al ex consejero de Empleo José Antonio Viera y al interventor general, con la idea de que corroboren la legalidad del sistema por el que se concedían las ayudas ahora bajo sospecha.

El abogado Fernando de Pablo, que representa al ex director de Trabajo —en prisión desde el 10 de marzo—, presentará un escrito en el juzgado de Instrucción número 6 de Sevilla en el que solicitará la práctica de estas diligencias. La declaración de Griñán se plantea en su condición de ex consejero de Economía, pues el letrado señala que cuando desempeñó ese puesto —entre 2004 y 2009— “suscribió los Programas de Actuación, Inversión y Financiación (PAIF) y las ampliaciones presupuestarias” para las partidas destinadas a las ayudas públicas.

Sobre la declaración del Interventor general de la Junta y los reparos al sistema, el letrado cree que el funcionario “nunca ha hecho un informe en contra, sino que puso de manifiesto unas discrepancias, pero no paralizó el procedimiento porque entendía que era legal a pesar de esos conocidos reparos”.

De Pablo también tiene previsto citar al ex consejero de Empleo y ex presidente del IFA José Antonio Viera, al considerar que es uno de los “artífices, en unión de Antonio Fernández —que declara mañana—, del famoso acuerdo marco entre la Consejería y el IFA”, pero “extrañamente” nunca ha sido citado mientras Fernández está imputado desde hace más de un año. La defensa del principal imputado en el fraude opinó que la instrucción de esta causa ha partido de una “base errónea” al estimar Alaya que la dirección de Trabajo “prescindió de un procedimiento para la concesión de las ayudas y que Guerrero no tenía competencia para otorgarlas, cuando en realidad estas subvenciones están completamente regladas”.





Felix se queda sin fiesta de San Marcos para dar trabajo a tres desempleados

La medida ha sido acordada por el Ayuntamiento y beneficiará a tres parados padres de familia

:: JULIO VALDIVIA

FELIX. Como todos los años, el municipio de Felix celebra el próximo 25 de abril la tradicional fiesta de San Marcos, su segundo patrón. Una fiesta muy arraigada que este año tendrá solo los actos religiosos, ya que los festivos se han decidido suprimir por una buena causa.

Así lo ha informado a IDEAL su concejal de Empleo y Festejos, Ma-

nuel Flores, quien asegura que con el dinero que se va a ahorrar se podrán contratar tres desempleados durante mes y medio.

La fiesta de San Marcos ocasiona unos gastos al Ayuntamiento de Felix de entre 5.000 y 12.000 euros dependiendo de las actividades que se organicen y del día en que se celebre, ya que el gasto es mayor cuando cae en fin de semana. Pero «este año hay mucha gente parada», comenta Flores, que asegura que la medida se ha comentado con la oposición y que los habitantes de este pequeño pueblo están en su mayoría de acuerdo.

A la fiesta de San Marcos acuden numerosos vecinos de otras localidades cercanas, sobre todo desde Roquetas de Mar, localidad que tie-

ne unos estrechos lazos con Felix desde hace años y en la que un buen número de sus habitantes provienen de allí.

No obstante, antes de suspender la celebración de San Marcos, desde el Ayuntamiento se asegura haber dado la posibilidad a las asociaciones de montar las barras, incluso también a algún particular y ante la negativa de éstos, el equipo de Gobierno decidió hacer este cambio.

Con el ahorro de los festejos, el Ayuntamiento tiene intención de contratar a tres desempleados, «tres de los que más tiempo llevan y que tienen hijos a su cargo» que se contratarán durante mes y medio. Eso sí, estas tres personas tendrán que trabajar para conse-

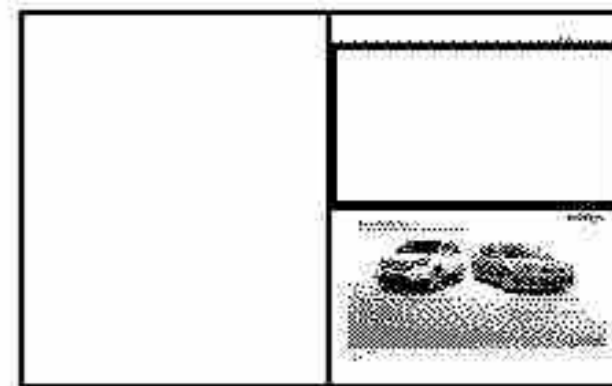
guir ese sueldo, en el arreglo de un solar ubicado en el centro del pueblo, que será limpiado y donde se arreglará un muro existente. «Se hará una reforma hasta donde lleguemos con ese dinero», decía el edil de Felix a IDEAL.

Una medida calificada de «puntual» por el Ayuntamiento de Felix, que llega en un momento económico complicado para el Consistorio, que pese a que sus cuentas no presentan excesivos problemas, dado su pequeño tamaño y las escasas actuaciones realizadas estos años, sí tiene que hacer frente al dinero que aún le debe la Junta de Andalucía por varios proyectos emprendidos como un taller de empleo y otras actuaciones que superan en total los 200.000 euros.



Ayuntamiento e Iglesia de Felix, municipio almeriense que no tendrá fiestas de San Marcos este año. **:: IDEAL**





Novena legislatura andaluza Caras nuevas desde hoy en el antiguo Hospital de las Cinco Llagas

Siete parlamentarios almerienses se estrenan hoy en la Cámara

SIMÓN RUIZ
REDACCIÓN

Siete parlamentarios almerienses elegidos en los comicios autonómicos del pasado 25 de marzo estrenan hoy escaño en la Cámara andaluza. A partir de las 12.00 horas comenzará la sesión constituyente de la novena legislatura.

Los siete diputados autonómicos que han dado el salto a la política andaluza son los populares Rosario Soto Rico, Miguel Ángel Castellón Rico y José Jesús Gázquez Linares. Los tres llegan al antiguo Hospital de las Cinco Llagas procedentes de la política municipal.

En la bancada socialista las caras nuevas que llegan de la provincia de Almería son las del secretario general, José Luis Sánchez Teruel; el consejero de Empleo en funciones, Manuel Recio Menéndez; y la exdelegada de Igualdad y exalcaldesa de

Zurgena, Adela Segura Martínez. El ahora numeroso grupo de Izquierda Unida (12 parlamentarios) cuenta entre las caras nuevas con la almeriense Rosalía Martín, coordinadora en esta provincia. Martín fue concejal en El Ejido.

A media tarde de ayer, en la web del Parlamento andaluz no estaban aún colgadas las biografías de las almerienses Aránzazu Martín y Rosalía Espinosa.

El nuevo Parlamento andaluz surgido de las elecciones autonómicas del pasado 25 de marzo abre hoy la novena legislatura con la presencia de un total de 54 caras nuevas en el hemiciclo, mientras que la porcentaje de mujeres roza el 48 por ciento, con 52 de los 109 diputados. El PP-A renueva justo a la mitad de su grupo parlamentario en relación al último mandato, ya que son nuevos 25 de sus 50 integrantes.



1. Rosario Soto Rico (PP) es la portavoz andaluz de los populares y concejal en la capital. **2.** Miguel Ángel Castellón (PP) es en la actualidad vicepresidente en Diputación. **3.** José Jesús Gázquez (PP) ejerce como teniente alcalde en Cantoria y docente en la UAL. **4.** José Luis Sánchez Teruel (PSOE) compatibilizará el cargo de secretario de los socialistas con el de parlamentario. **5.** Manuel Recio (PSOE) ha estado dos años en el Parlamento pero por su condición de consejero de Empleo. **6.** Adela Segura (PSOE) da el salto a la política andaluza. **7.** Rosalía Martín (IU) o el retorno de la coalición de izquierdas. / LA VOZ



Sindicalismo



- La Junta asegura que "si un agente dice que está de servicio, es suficiente"

DIARIO DE ALMERÍA - 18



- CSIF exige conocer cómo afectarán los recortes a la Educación

LA VOZ DE ALMERÍA - 6



- Un equipo de guardia pasará de la Bola Azul a reforzar el Provincial

LA VOZ DE ALMERÍA - 7



La Junta asegura que "si un agente dice que está de servicio, es suficiente"

El inspector jefe de la Policía Autonómica en Almería, Francisco Llinares Espinosa, fue multado cuando estaba de vacaciones en Almuñécar en un vehículo oficial

O. L. / ALMERÍA

La información adelantada ayer por *Diario de Almería* sobre la multa que le fue impuesta al Jefe Provincial de la Policía Autonómica en Almería, Francisco Llinares Espinosa, han tenido su contestación por parte de la máxima responsable de la Junta en la provincia de Almería, la delegada del Gobierno en funciones, Maribel Requena.

Según señaló a *Diario de Almería* durante el acto de inauguración de la Expo Agro a la que acudió acompañando a la consejera de Agricultura, Clara Aguilera, Requena aclaró que "si un agente me dice que está de servicio, en una misión oficial, para mí es más que suficiente". Lo que se entiende como una defensa del buen hacer del inspector jefe, no aclara en absoluto el principal argumento de la denuncia de los sindicatos policiales, en especial de la Unión Federal de Policía quienes aún no entienden cómo alguien que ostente dicho cargo, pueda disfrutar del uso del coche oficial cuando se encontraba de permiso de vacaciones.

Según los documentos a los que ha tenido acceso *Diario de Almería*, el periodo vacacional de Llinares comenzó el 9 de agosto del año 2010; cuatro días después su vehículo (de la marca Renault Laguna y cuya matrícula responde efectivamente a uno de los coches oficiales que tienen a su disposición los agentes de este cuerpo policial dependiente de la Junta de Andalucía) fue sancionado por no tener el ticket de la zona azul



Francisco Llinares Espinosa.

DIARIO DE ALMERÍA

Una trayectoria intachable y un comportamiento que se repite

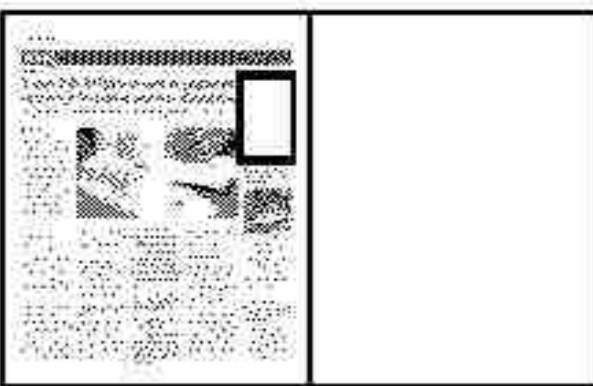
Agentes de la Policía Autonómica consultados por *Diario de Almería* muestran su extrañeza por el comportamiento del Inspector Jefe de dicha unidad, de quien destacan que "hasta el momento ha tenido un comportamiento muy recto e intachable". No obstante, las denuncias

del sindicato UFP apuntan a que dicho comportamiento "se repetía con frecuencia; de hecho, se ha denunciado en repetidas ocasiones que permanecía aparcado en las inmediaciones de su domicilio de lunes a domingo, una actuación que se ha repetido desde que asumió el cargo".

mientras se encontraba estacionado en el Paseo de las Flores, sin número de la localidad granadina de Almuñécar, una de las zonas colindantes a las playas de dicho término municipal.

De hecho, el propio Llinares en respuesta a una comunicación de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía, organismo al que fue dirigida la sanción de 120 euros (que se quedarían en 60 si se abonaban en los 4 días siguientes a la interposición de dicha multa), reconocía que el coche oficial era utilizado por él mismo.

Lo que ya es más complicado de entender es la justificación que ofreció a dicha multa. En otro escrito con fecha de entrada 4 de marzo de 2011, es decir, siete meses después de que le fuera puesta la sanción, reconocía que "se trata de un vehículo policial camuflado de esta Unidad de Policía de Almería, el cual en la fecha, hora y lugar indicados en el boletín de denuncia, se encontraba desempeñando un servicio oficial y que, por exigencias de la actuación, sobrevienen momentos de la conducción en los que existe la necesidad de aparcar con celeridad. Dicho vehículo era utilizado por el funcionario adscrito a esta Jefatura de Unidad, Francisco Llinares Espinosa". Este servicio oficial, es el que, según la delegada del Gobierno en Almería en funciones, Maribel Requena, es la que le parece "suficiente" con lo que es poco previsible que la responsable del cargo en la provincia, tome alguna medida disciplinaria contra el mismo.

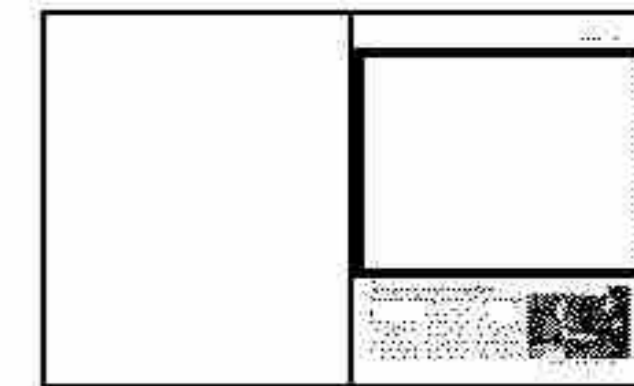


SINDICATOS

CSIF exige conocer cómo afectarán los recortes a la Educación

La Central Sindical Independiente y de Funcionarios, CSIF, exige la convocatoria de la Mesa Sectorial al consejero de Educación de Andalucía, Francisco Álvarez de la Chica, para conocer de primera mano las repercusiones concretas que tendrá sobre la enseñanza andaluza los recortes anunciados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, cuantificados en unos tres mil millones de euros.





SALUD

Un equipo de guardia pasará de la Bola Azul a reforzar el Provincial

El Distrito reordena las Urgencias en la capital tras la demanda de médicos, sindicatos y vecinos alertados por la carga asistencial del 'Nicolás Salmerón'

MARÍA MEDINA
REDACCIÓN

La demanda de otro equipo médico que refuerce las guardias en el Punto de Urgencias del 'Nicolás Salmerón' (antiguo Hospital Provincial), donde los sanitarios ven de media a más de cien pacientes, va a solucionarse con el desplazamiento a este centro del equipo de refuerzo de la Bola Azul. De momento, será sólo para las guardias de fin de semana.

Así lo han conocido los médicos de ambos puntos de urgencia, a través de los representantes sindicales que, a su vez, mantuvieron una reunión informativa con responsables del Distrito Sanitario Almería.

Un distrito que cuenta con tres puntos de asistencia continuada (Bola Azul, Provincial y La Cañada) y que, hasta ahora, se han cubierto siempre con médicos de familia voluntarios.

La solución

La solución no ha acabado por agradar a todos. "Se trata de desvestir un santo para vestir otro", resume el vocal de Atención Primaria del Sindicato Médico, Francisco Cobo del Valle, que señala cómo para reforzar las urgencias del Provincial, el equipo de Bola Azul se va a quedar solo. "Se trata de trasladar el problema de un centro a otro, no es solución".



■ Pacientes en el punto de Urgencias del 'Nicolás Salmerón'. /M.A. CRUZ

DENUNCIA SANITARIA Y VECINAL

Sindicatos, sanitarios y vecinos alertan de que la atención médica "podía fallar"

■ Sanitarios, sindicatos, el Colegio de Médicos de Almería y vecinos de la Asociación 'Puerta del Mar' denunciaron a primeros de este mes la carga asistencial que soportan los profesionales

que atienden el Punto de Urgencias instalado en el CARE 'Nicolás Salmerón'. Un solo médico, dijeron entonces, atiende una media diaria de cien pacientes. "El doble, los fines de

semana". La situación no era puntual y así lo habían trasladado en más de una ocasión a los responsables del Distrito Sanitario. Además del esfuerzo y desgaste personal de los profesionales, éstos insistieron entonces en la preocupación que tenían de no poder atender adecuadamente y en sus mejores condiciones con tanta presión asistencial.

Así opina también, uno de los médicos que habitualmente cubre las guardias del punto de urgencias del 'Nicolás Salmerón'. Insiste, además, en que el refuerzo sanitario no sólo es necesario en fin de semana, cuando efectivamente hay una mayor carga de petición de asistencia médica de urgencia, sino durante las guardias que se hacen, de lunes a viernes, cuando el centro se convierte en punto de urgencias de tres de la tarde a ocho de la mañana.

Por otra parte, algunos médicos de cabecera de los diferentes centros de salud de la Zona Básica de Almería ya han sido informados por parte de los directores de estos centros de que, a partir de mayo próximo, tendrían que empezar a turnarse determinadas guardias en Urgencias del Provincial y la Bola Azul.

Guardias en urgencias

"Esto no se había hecho nunca en Almería. Hasta ahora, los médicos de Primaria que voluntariamente aceptaban, hacían las guardias. Entre el resto, hay quienes no han hecho nunca una guardia o la hicieron hace décadas", explica una joven médico que pasa consulta en un centro de la capital y que ahora se enfrenta a la posibilidad de hacer unas guardias que no quiere.

No obstante, portavoces de la delegación provincial de Salud aseguraban ayer a este periódico que, de momento, las guardias se seguirán cubriendo a través de voluntarios. Eso sí, si no hubiera, se tirarían de turnos. De momento, el anuncio a los médicos de cabecera no se ha desarrollado demasiado.

No en vano, mañana viernes está prevista una nueva reunión entre todas las partes para hablar de la reorganización definitiva.

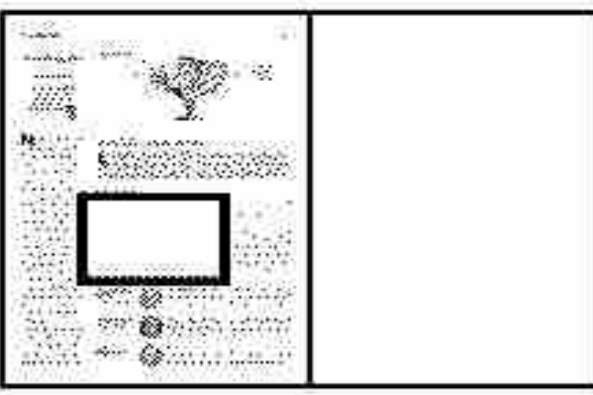


Agricultura



- La agricultura brilla en la XXVII Expo Agro

IDEAL DE ALMERÍA - 20



SUBE

La agricultura brilla en la XXVII Expo Agro

La consejera de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, Clara Aguilera, inauguró ayer una nueva Expo Agro que alcanza ya su XXVII edición. Una feria que tiene como objetivo servir de escaparate de la producción hortofrutícola almeriense, así como de su potente industria auxiliar. Una edición más reducida que las anteriores, pero que se convertirá en un nuevo punto de encuentro para los productores y comercializadores que tienen en Almería un modelo de agricultura propio.



Clara Aguilera. :: MULLOR



Contaminación



- Góngora viaja a Motril para tomar ideas en la gestión de restos vegetales

IDEAL DE ALMERÍA - 10



Góngora viaja a Motril para tomar ideas en la gestión de restos vegetales

■ A. F. V.

EL EJIDO. El alcalde de El Ejido, Francisco Góngora, y el concejal de Agricultura en el Consistorio, Manuel Gómez Galera, realizaron este miércoles una visita a Motril para, acompañados por el alcalde de esta localidad granadina, Carlos Rojas, visitar la Planta Provincial de Tra-

tamientos de Residuos Vegetales de Motril. Allí Góngora y Gómez analizaron las ventajas y posibilidades que ofrecen al tratamiento de los restos vegetales los centros de transformación en compost.

El alcalde de El Ejido indicó que esta visita se enmarca dentro del programa de trabajo desarrollado

por el Ayuntamiento «con el que se persigue analizar todas las posibilidades para lograr la máxima eficiencia» desde el punto de vista medioambiental, así como económico, en el tratamiento de los restos vegetales. «Nosotros queremos conseguir la excelencia y, en este sentido, sabemos que hay muchísimo

trabajo por desarrollar», ha explicado Góngora.

La planta de Residuos Vegetales de Motril dispone de unas modernas instalaciones cuya puesta en marcha ha contado siempre con la implicación de ayuntamientos y demás administraciones, algo que para el regidor ejidense «resulta fundamental». En este sentido, el primer edil insiste en la necesidad de que todos «los gestores públicos nos podamos implicar en buscar ese tratamiento de excelencia de los restos vegetales, dada la importancia que supone no sólo para el munici-

pio de El Ejido, sino también para toda la provincia». La visita sirvió para conocer de primera mano las ventajas e inconvenientes de instalar una planta de similares características en la provincia, de forma que permita ofrecer una alternativa viable e interesante a los restos vegetales, siempre compatible con el respeto medioambiental.

Finalmente, Góngora pidió la implicación de todas las administraciones para solucionar de forma rápida y conjunta el problema del tratamiento de los restos vegetales en la provincia.



Minería



- El `Geoempleo reúne a GDR de toda España en el Levante

IDEAL DE ALMERÍA - 12



El 'Geoempleo' reúne a GDR de toda España en el Levante

■ J.S.

ALMERÍA. El Geoturismo como fuente de empleo es la idea entorno a la que gira estos días el encuentro de varios Grupos de Desarrollo Rural de distintas Comunidades Autónomas de España que se está produciendo en el Levante de Almería, según ha informado el GDR Levante Almeriense. Los que participan son, por Andalucía: GDR Cuenca Minera de Huelva, GDR Comarca de Guadix, GDR Altiplano de Granada, GDR Levante Almeriense y GDR Subbética Cordobesa como grupo coordinador. Por Aragón: Cedesor y Agujama. Por Castilla La Mancha: GAL Sierra del

Segura y GAL Segovia Sur. Por Castilla y León: GAL Cuatro Valles y por Extremadura: GAL Aprodervi.

El motivo del encuentro es el intercambio de experiencias en la utilización del Patrimonio Geológico como recurso generador de empleo, turístico, científico, paisajístico, entre otros.

Según el gerente del Grupo de Desarrollo Rural, Juan Valero Martínez, durante el encuentro se están desarrollando distintas actividades, tales como visitas de campo a varios de los puntos de interés del Geoparque, Cabo de Gata Níjar, o el exclusivo domo volcánico del Cabezo María en Antas, donde se ha

podido observar el desarrollo económico generado alrededor del rico Patrimonio Geológico de la Zona.

También se cuenta con la presencia de entidades como TurEspaña, a través del Jefe de Área de Turismo Sostenible de la Subdirección General de Desarrollo y Sostenibilidad Turística, Ricardo Blanco Portillo, quien ha aportado su conocimiento y experiencia en la creación de productos turísticos alrededor del Patrimonio Geológico y el Instituto Geológico Minero de España (IGME), a través de Juana Vegas, perteneciente al área de Patrimonio Geológico y Minero del IGME, quien ha mostrado el futuro de los Geoparques como programa propio dentro de la UNESCO.

La geodiversidad de la zona levantina es una de las muestras de la riqueza natural que atrae a miles de visitantes.



Pensiones y Jubilaciones



- Adiós al modelo sanitario

IDEAL DE ALMERÍA - 2

- Rubalcaba ve en la reforma del copago farmacéutico una bajada de las pensiones

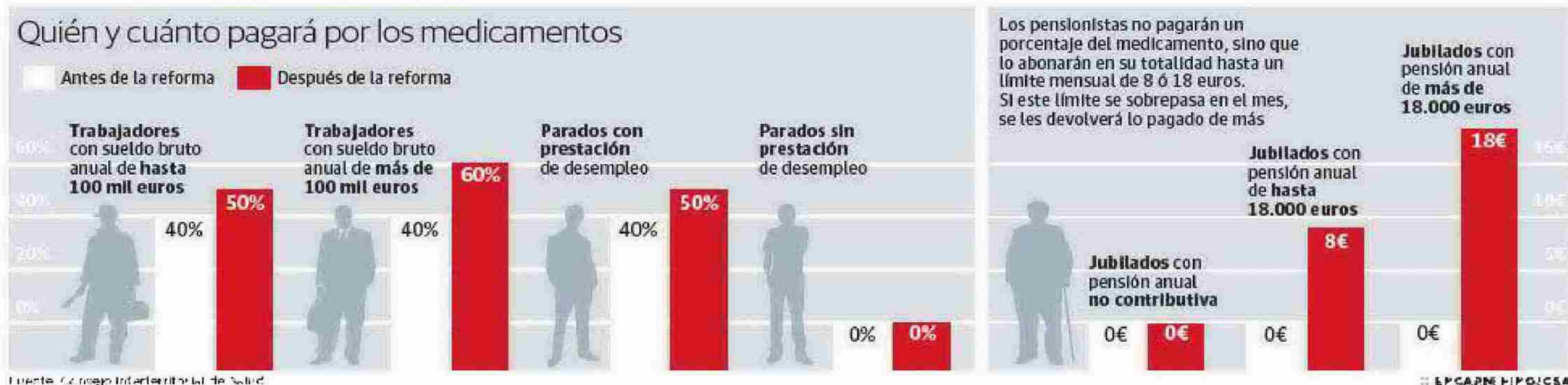
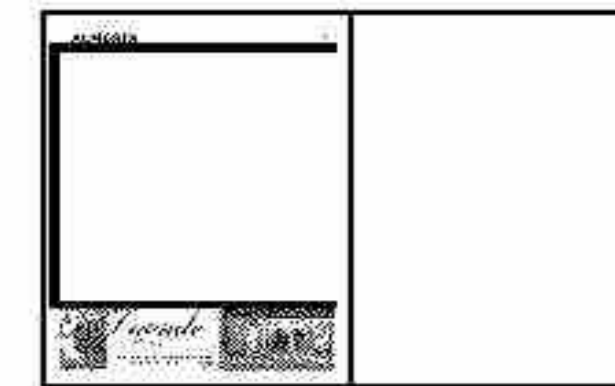
IDEAL DE ALMERÍA - 3

- Casi 100.000 pensionistas almerienses comenzarán a pagar por sus medicinas

IDEAL DE ALMERÍA - 4

- Carboneras ayuda a sus mayores a pagar la basura y el agua de sus casas

IDEAL DE ALMERÍA - 12



Adiós al modelo sanitario

El Gobierno aprobará mañana que los jubilados paguen entre 8 y 18 euros por sus medicamentos

Sanidad quiere ahorrar 7.000 millones con una plataforma conjunta de compra de fármacos y la aplicación de dosis exactas para cada mal

■ DANIEL ROLDÁN

MADRID. La sanidad española entró este miércoles en una nueva etapa. La necesidad imperiosa de recortar 7.000 millones para cumplir con el objetivo de déficit desembocó en un copago farmacéutico o «reordenamiento» de los servicios existentes, como lo denominó Ana Mato. La ministra explicó a los consejeros en la Comisión Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (CISNS) las líneas maestras del real decreto que aprobará el Consejo de Ministros el viernes y que tiene como objetivo último el ahorro de esos millones de euros a través de la flexibilización de los recursos humanos, consolidar una central de compras o poner fin al turismo sanitario. Y una de las trazas del proyecto es acabar con la gratuidad de los medicamentos para los pensionistas españoles. Todos ellos, unos ocho millones de españoles, tendrán que pagar algo por los fármacos que consuman.

El proyecto, que acordaron Ejecutivo y comunidades, establece que cerca de ocho millones de pensionistas (en su gran mayoría jubilados)

que ganan menos de 18.000 euros anuales pagarán al mes un 10% de sus fármacos, con un máximo de 8 euros por sus medicamentos. Aquellos que perciben más de 18.000 euros, tendrán que abonar 18 euros. Si los usuarios gastan más que esos dos toques, la administración abonará la diferencia. Uno de los mecanismos elegidos para devolver el dinero es la tarjeta electrónica, a través de un chip que recoge todos los datos del paciente, aunque todavía no está implantada en todas las regiones.

Compras conjuntas

También tendrán que pagar la inmensa mayoría de la población activa, algo más de 7,9 millones de personas que ganan menos de 100.000 euros al año. Ahora abonarán la mitad del precio del medicamento, en vez del 40% como hasta ahora. La subida alcanzará el 60% para las 250.000 personas que superan los seis dígitos de renta anual. Quedan exentos de pagar los parados sin prestaciones y las personas con pensiones no contributivas. En cambio, los enfermos crónicos seguirán pagando una décima parte de sus medicamentos.

La ministra de Sanidad, en una comparecencia rodeada de consejeros de todos los colores políticos, pidió «disculpas» por esta decisión pero recaló que era necesaria para mantener la gratuidad de la «asistencia sanitaria a todos los españo-

les». Además, la ministra rechazó que esta medida tuviera afán recaudatorio. «Puede suponer 1,5% más», comentó, para añadir que si hubieran querido llenar las arcas públicas hubieran puesto una tasa de un euro a las recetas, como hizo la Generalitat de Cataluña. En ese caso, la administración hubiera recaudado unos 800 millones.

La necesidad de apretarse el cinturón ha sido la espada de Damocles que ha presidido la maratónica reunión con la ministra de Sanidad. De ahí ha salido el compromi-

so formal de poner en marcha de verdad la plataforma centralizada de compras y evitar situaciones kafkianas como que todas las autonomías hacían 17 pedidos diferentes para el mismo medicamento. Este centro será el encargado de hacer la compra para todos y repartirlas según las necesidades de cada comunidad autónoma. La ministra estableció el ahorro entre mil y 1.500 millones y anunció que la plataforma no solo se encargará de comprar medicamentos, sino que también contratará servicios y tec-

nología. El objetivo, insistió Mato es el «ahorro», palabra que repitió de forma constante en la comparecencia de prensa. Por el momento, este centro ya ha realizado la compra de la vacuna de la gripe. «Nos hemos ahorrado 6 millones», apuntó Mato sobre esta adquisición, a la que se adhirieron 14 comunidades (todas salvo País Vasco, Navarra y Cataluña, que ya había cerrado el acuerdo de compra).

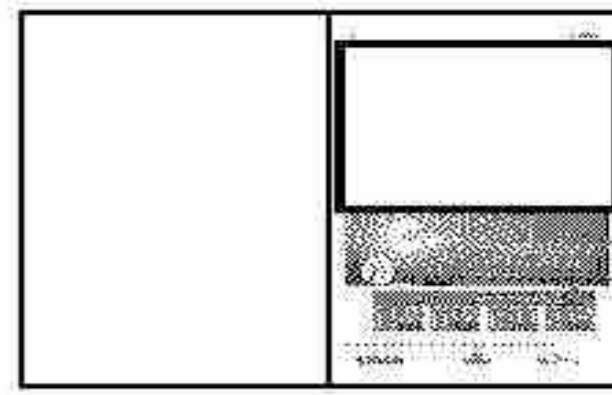
Las siguientes compras será la de la vacuna infantil. Otro de los objetivos del Gobierno es la industria farmacéutica. Quiere que se ajuste mucho más las medicaciones que se dan a los pacientes y que no se tire ni una sola pastilla sobrante a la basura. Mato explicó que en el último año se destruyeron 3.700 toneladas de medicamentos pagados porque habían caducado o por el caso que fuera no se habían utilizado.

El coste fue de 1.200 millones, dinero que se podía haber ahorrado, según la titular de Sanidad, si se hubiera dado a los enfermos «el medicamento justo» con un envase adecuado a la duración estimada del tratamiento. También se aprobó en el CISNS la elaboración de un nuevo sistema de actualización del Nomenclator (listado informatizado de recetas médicas), que permitirá un ahorro de 400 millones y el impulso al uso de genéricos y fármacos a menos precio, que facilitará un ahorro adicional de unos 250 millones.



Ana Mato, después de reunirse con los consejeros de Sanidad. ■ EFE





Rubalcaba ve en la reforma del copago farmacéutico una bajada de las pensiones

Los socialistas tildan de «ocurrencia» poco meditada y nada eficaz la medida del Gobierno

PAULA DE LAS HERAS

MADRID. Ni es eficaz, ni supone un gran ahorro para el sistema, ni se trata de una medida justa. El PSOE no encuentra en la reforma del copago farmacéutico que ayer explicó la ministra de Sanidad, Ana Mato, ni un solo elemento digno de aplauso. Alfredo Pérez Rubalcaba alegó, desde Lisboa, que se trata de una forma indirecta de bajar las pensiones, lo que Mariano Rajoy prometió una y otra vez que no haría. Y la responsable de Política Social de su partido, la exministra de Sanidad Trinidad Jiménez, aseguró poco después que ni siquiera está claro que vaya a servir de algo. Los socialistas sostienen que el Ministerio de Sanidad ha actuado de manera atolondrada sin hacer un estudio en profundidad de las fórmulas que cabe poner en marcha para ganar eficiencia en el sistema. La prueba del nueve, a juicio de Jiménez,

es que la ministra ni siquiera acompañó su propuesta de una memoria económica. «El Gobierno habla de 3.000 millones de euros de ahorro; nosotros hemos hecho unas cuentas muy precisas y, como mucho, se llegaría a los 1.000 millones».

Rubalcaba, que se pronunció sobre el asunto cuando el Consejo Interterritorial aún estaba reunido –y solo se conocían las líneas generales de la propuesta–, tachó la idea de introducir el copago sanitario también para los pensionistas de «malísima

ocurrencia». «Que hay que ahorrar en sanidad, lo sabemos todos –alegó–; que se están haciendo esfuerzos, lo sabemos todos. Pero hay fórmulas distintas de las que nos ponen encima de la mesa». Entre esas fórmulas estaría la subasta de medicamentos, una vía que trata de explorar Andalucía pero que el Ejecutivo ha recurrido al Tribunal Constitucional. La subasta permite al laboratorio que ofrezca el precio más bajo, incluso por debajo del valor de mercado, distribuir en exclusiva una sus-

tancia determinada. El Gobierno de Mariano Rajoy sostiene que la Junta no tiene competencias para llevar a cabo una iniciativa y asegura que, además, es contraproducente para el ciudadano porque reduce la oferta de prestaciones garantizadas. Cuestiones competenciales al margen, los populares creen que al reducir las ganancias de las farmacéuticas se priva también a los laboratorios de un dinero que habitualmente se destina a la investigación de nuevos fármacos. El líder de la oposición fue rotundo: «Si tenemos que elegir entre los ciudadanos y las empresas farmacéuticas, preferimos que las empresas tengan menos beneficios».

Diálogo limitado

Rubalcaba combinó la crítica con una oferta de colaboración limitada. Aseguró estar abierto a hablar de «todo», pero sobre la base de las propuestas que plantea el Ejecutivo. «Hay medidas que el PSOE tiene en su programa electoral que merece la pena

que nos sentemos para ver si es posible el acuerdo», dijo. Los socialistas se quejan, aún así, de que el Gobierno no hace esfuerzos por entablar un diálogo. Jiménez aseguró que aún está esperando una llamada de una ministra que, a su modo de ver, ha demostrado tener un escaso conocimiento de lo que tiene entre manos. La dirigente de la oposición insistió en que, al margen del aumento del copago farmacéutico, el resto de medidas abordadas por el Ministerio ya habían sido puestas en marcha por ella misma. Defendió haber reducido el gasto sanitario de 70.000 millones de euros al año a 53.000 millones, fundamentalmente, por la rebaja del salario de los funcionarios y la del coste de los medicamentos. «De nuevo se hace recaer sobre la clase trabajadora el recorte; si de lo que se trata es de que quienes más tienen paguen más, proponemos un nuevo impuesto para las rentas más altas o un impuesto finalista que grave el alcohol y el tabaco», zanjó.

700.000 extranjeros se curaron 'gratis' en España

D. ROLDÁN

MADRID. El Gobierno y las comunidades se mostraron conformes en acabar con el turismo sanitario, que según el Tribunal de Cuentas le impide ingresar a las arcas públicas unos mil millones anuales. Pacientes co-

munitarios y de otros países se aprovechan de la mala adaptación de la normativa española relativa a la atención de ciudadanos extranjeros en el Sistema Nacional de Salud. Gracias a esa laguna, que Mato se comprometió a subsanar, se puede dar

el caso de que la sanidad española corra con los gastos de un extranjero que ya tiene cubierta esta prestación en su país. Incluso se han dado casos de extranjeros, empadronados en España y con una tarjeta sanitaria española, que se han ido a curar a sus países y que ese coste ha sido pagado por las arcas españolas. En concreto, casi 700.000 extranjeros han accedido sin derecho a la tarjeta sanitaria, según el ministerio. Con este cambio, España podrá fac-

turar de manera rápida y directa al país de origen, del mismo modo que sucede con los españoles que viajan fuera de nuestras fronteras. «Queremos evitar que haya ciudadanos extranjeros con solvencia económica que puedan, mediante lagunas administrativas o recurriendo a la picaresca, beneficiarse para acceder sin derecho y gratis a los servicios», apuntó Mato. Andalucía es de las regiones más afectadas por esta práctica.



4 | **ALMERÍA** | COPAGO FARMACÉUTICO EN ALMERÍA

Jueves 19.04.12
IDEAL

Casi 100.000 pensionistas almerienses comenzarán a pagar por sus medicinas

La factura farmacéutica de Almería supera los once millones de euros mensuales, de los que tres cuartas partes son de personas jubiladas

✎ **MIGUEL CÁRCELES**

ALMERÍA. En la provincia de Almería, el número de personas que perciben una pensión contributiva bordea los 100.000. Concretamente, según las cifras oficiales existentes en la Seguridad Social, son 93.510 los almerienses que percibieron su pensión de jubilación, viudedad, incapacidad permanente, orfandad o favor de familiares. Y son estos los que se verán más directamente afectados por la medida que plantea el Gobierno para reducir el déficit en materia de gasto farmacéutico.

Los gastos de farmacia en Almería son, no obstante, muy abultados. Según indican fuentes del Colegio de Farmacéuticos de la provincia, sólo el 20% de los medicamentos suministrados son comercializados a través de las farmacias. Esto es, uno de cada cinco. El resto son directamente gasto en medicamentos en centros hospitalarios y socio-sanitarios (por ejemplo, residencias de ancianos). No obstante, y a pesar de ello,

el costo de la factura farmacéutica –sólo vía receta, es decir, de medicamentos expendidos en farmacias– supera los 11.000.000 de euros mensuales. Una cifra que, anualmente, supone un desembolso de las arcas públicas que supera con creces los 130 millones de euros anuales en la provincia de Almería.

Estos 130 millones son asumidos por la Junta de Andalucía, que a pesar de todo, ha sido pionera en el establecimiento de medidas que rebajaran el impacto económico del medicamento en los costes de los servicios sanitarios públicos. Por ejemplo, desde que se impulsara la prescripción de medicinas por prin-

cipio activo, una tarea que se comenzó a poner en práctica en 2011 de forma masiva (ya había algunas pruebas anteriores) ha supuesto un ahorro solamente en la provincia de aproximadamente 76 millones de euros en los últimos años. A día de hoy, el 90% de las recetas que se expiden en los servicios públicos de salud son por principio activo. Además, en los once primeros meses del pasado año se alcanzó una rebaja en la factura farmacéutica en la provincia de un 8,8%, lo que supone más de 11 millones de euros, mediante la racionalización del sistema. Otro proyecto que ha rebajado los costes de la factura far-

macéutica ha sido la receta electrónica. Su implantación ha reducido un 15,28% las consultas médicas en los servicios sanitarios de atención primaria, ahorrando así, no en medicamentos, pero sí en costes derivados de su prescripción. Otras medidas implantadas han sido la integración de las compras de medicinas mediante plataformas provinciales, algo que ha permitido aprovechar la economía a escala para conseguir mejores precios a la hora de suministrar las medicinas a los hospitales.

Por su parte, la subasta de medicamentos, con la que la Junta de Andalucía pretendía que fueran las em-

presas farmacéuticas participantes del concurso quienes volvieran a asumir un tijeretazo económico, ha sido recurrida por el Gobierno central y está pendiente de resolución.

Tres de cada cuatro

No obstante, la medida va a tener un impacto económico importante, ya que según señalan desde la Delegación Provincial de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía en Almería, tres de cada cuatro euros que gasta la Administración en medicinas es precisamente por la prescripción de fármacos a pensionistas. Además, en el caso de Almería se suma que los pensionistas son, estadísticamente, los que menos cobran de todo el país –y por lo tanto, los que tienen un menor poder adquisitivo. En este ranking los almerienses solo superan en la parte baja de la tabla por las provincias gallegas de Lugo y Orense.

Y si bien va a disminuir el gasto público en farmacia, Salud se ha posicionado abiertamente en contra de lo propuesto por el Gobierno porque, a su juicio, «no es una medida equitativa y penaliza a la ciudadanía». Fuentes de la Consejería en Almería afirman que existen «otras medidas para rebajar aún más la factura por los fármacos», y apuntan precisamente en algunas de las medidas que han sido aprobadas por el Gobierno andaluz con la finalidad de que «el ahorro farmacéutico recaiga sobre las empresas y no sobre los ciudadanos». Es más, se alerta sobre la posibilidad de que haya pacientes que, a pesar de ser un coste individual bajo, dejen de tomar el tratamiento médico prescrito para no tener que abonar la cuantía.

LAS CIFRAS

93.510

almerienses cobran una pensión. Son los que se verán afectados más directamente por la medida al tener que pagar, por primera vez, por sus medicamentos cuando los recojan en las farmacias. Representan el 75% del gasto farmacéutico que se efectúa en la provincia de Almería.

132

millones de euros anuales supone el gasto de la factura farmacéutica de la Consejería en Almería. Sólo contabiliza, no obstante, los medicamentos expedidos en las farmacias tras su prescripción médica, y no por lo tanto aquellos fármacos que se adquieren para su uso en centros de salud y hospitales.

671,13

euros cobra un pensionista almeriense de media. Se trata de la pensión contributiva media más baja de todo el Estado español tras las de Orense y Lugo. Son casi 84 euros menos al mes que la media andaluza y unos 154 euros menos que lo que cobra de media un pensionista en el resto del país.

«Hay muchas otras medidas para abaratar la mal llamada factura farmacéutica»

✎ **M. C.**

ALMERÍA. Los farmacéuticos almerienses se muestran expectantes y prefieren esperar a ver la medida plasmada en el Boletín Oficial del Estado. No obstante, recuerdan que las farmacias, sus oficinas, son establecimientos privados de interés público, razón por la que los honorarios profesionales están «intervenidos, como los precios de medicamentos». Pepita Ortega, presidenta del Colegio de Farmacéuticos de Almería, recuerda que «hay muchas otras medidas para abaratar

la mal llamada factura farmacéutica» antes de recurrir a los pensionistas. Especialmente, alega, cuando sólo «el 20%» del gasto en fármacos es «por las recetas».

Además, recuerda que «en los últimos diez años» las farmacias han tenido que hacer frente a «veinte medidas de impacto» como la «disminución del margen económico o la receta electrónica». «Pero, ¿cuántas medidas se han tomado para abaratar gasto público



Pepita Ortega, presidenta del Colegio de Farmacéuticos

en hospitales y centros socio-sanitarios? No se puede recortar siempre por el mismo lado».

«Personalmente creo que a nivel de la administración sanitaria de Andalucía se podrían hacer recortes administrativos. Es mi opinión particular. No todo puede recaer sobre recorte en farmacias», aduce. A la espera de saber cuáles son las medidas y como afecta el copago, recuerda que «el mayor consumidor de fármacos es el jubilado».

«No es lo más oportuno si no se hace con arreglo al nivel de renta»

✎ **M. C.**

ALMERÍA. «Recortar no significa prohibir o disminuir, sino eliminar lo que sobra. Ahora se le llama recortes a cosas en general que no es que sobren, sino que no hay dinero», introduce Francisco Martínez de Amo, presidente del Colegio de Médicos. A él, la medida no le parecería mal si fuera en función de la renta. «Si no hubiera crisis y se hablara del copago según el nivel de renta, nadie se asustaría. Pero

ahora las pensiones son pequeñas. Y a nadie le puede parecer bien que se pague», aduce.

No obstante, remarca que a pesar de que «los recortes» no son «lo más oportuno para los pensionistas», admite que «si se hiciera con arreglo al nivel de la renta» no lo vería tan mal. «Muchos pensionistas cobran más que algunos médicos de la sanidad pública. Por el hecho de ser pensionista no significa que viva solo de la pensión».



Fco. Martínez, presidente del Colegio de Médicos



Carboneras ayuda a sus mayores a pagar la basura y el agua de sus casas

El Ayuntamiento aprueba una ordenanza para subvencionar a los pensionistas que reciban menos de 900 euros al mes

:: JENNIFER SIMÓN

CARBONERAS. Carboneras ayudará con 12 euros mensuales para pagar la basura y el agua a los pensionistas del municipio. Así lo ha explicado el concejal de Hacienda y Economía, Felipe Cayuela, tras aprobar una ordenanza municipal en la que se regulariza dicha subvención que ya existía, pero que ahora será más eficaz y cómoda, ya que el Ayuntamiento tendrá todo eso contemplado y además ingresará cada mes dicha ayuda a las cuentas de los beneficiarios.

Dicha ordenanza fue aprobada en el último pleno, celebrado el pasado 31 de marzo, y ratificada en la sesión extraordinaria acaecida el 11 de abril.

Hasta la fecha, los beneficiarios de la subvención eran los pensionistas cuya unidad familiar tenía una renta mensual líquida inferior a 803 euros. Con la nueva regulación, este límite se ha visto ampliado, aumentándose a los 950 euros líquidos, lo que supone que esta subvención llegará a partir de ahora a un mayor número de beneficiarios.

Las cantidades subvencionadas siguen siendo las mismas que hasta ahora, 3 euros en cada recibo de la basura y 9 euros en el del agua. Se reparte para la vivienda habitual de cada pensionista y como único requisito se exige que el beneficiario esté empadronado en Carboneras.

El otro gran provecho de esta subvención es la regulación. Los problemas de largas colas que se for-

maban cada dos meses tanto en la entidad financiera como en el Ayuntamiento para que los vecinos de Carboneras realizaran los trámites necesarios, se acaban ahora gracias a la regulación legal de esta subvención.

El Consistorio decidió recopilar de nuevo toda la información de los beneficiarios para comprobar que cumplen los requisitos que se exigen en la ordenanza y a la misma vez pedirles un número de cuenta donde quieren que se le abone la subvención. De esta forma será mucho más cómodo, tanto para los ciudadanos como para el Ayuntamiento, ya que con una simple transferencia bancaria les llegará la subvención a sus cuentas.

De esta forma, las personas mayores de Carboneras tienen esa pequeña ayuda a la hora de pagar estos servicios básicos.

Felipe Cayuela
Teniente de alcalde

Medidas para mejorar las cifras y ayudar

Felipe Cayuela asegura que «como ya hemos explicado en otras situaciones, al llegar al Ayuntamiento nos topamos con mucho descontrol, tras haberlo ordenado, nos disponemos a llevar a cabo medidas que saneen y mejoren con mayor control las cifras que se manejan desde aquí», explica el teniente de alcalde. Además añade que «estamos trabajando en nuevas medidas para ayudar a otros sectores de la población que con la crisis se están viendo muy necesitados».



Mayores de la provincia de Almería. :: IDEAL

Los jóvenes sin Plan de Formación por falta de recursos del IAJ

:: J.S.

CARBONERAS Ayer, la concejala de Juventud del Ayuntamiento de Carboneras, dirigida por la concejala Mercedes Hernández, explicaba a través de un comunicado las razones por las que el municipio se había quedado este año fuera del Plan de Formación Juvenil, un Plan que se venía haciendo desde 2003 y cuya selección depende del Instituto Andaluz de la Juventud. Hace un par de semanas, Juventudes Socialistas de Carboneras, denunciaba este hecho, el de haber quedado fuera de ese Plan del IAJ y lo achacaba al cierre del Centro de Información Juvenil de la localidad. Sin embargo, la edil del área afirma que la explicación que ha dado el IAJ tras la petición de una justificación a la negativa del Plan para Carboneras ha sido que hay «la falta de recursos de la institución, que le ha llevado a verse obligada a tener que hacer una selección mucho más exhaustiva para proceder a facilitar sus ayudas.

Y es que no solo son los Ayuntamientos los que solicitan los servicios y prestaciones del IAJ, también lo hacen todo tipo de asociaciones y colectivos que trabajan con jóvenes, IESS, Asesorías Forma Joven, y personal técnico o voluntario que trabaja con este sector de la población.

Desde la institución de la Junta defienden que cuando los recursos son limitados hay también que tener en cuenta el reparto de los mismos entre localidades que en años anteriores no hayan sido beneficiarias de algún programa.

De cualquier forma, ambas instituciones se comprometen a colaborar para realizar actividades y dar oferta a los jóvenes del municipio.



Política europea



- **El Ifapa apuesta por el I+D en cultivos de gran valor añadido**

DIARIO DE ALMERÍA - 4



- **Dalías da agua a 40 pueblos**

DIARIO DE ALMERÍA - 25



- **La Junta se opone a que los recortes afecten al campus agroalimentario**

LA VOZ DE ALMERÍA - 31



● Primera jornada de Expo Agro 2012

INVESTIGACIÓN La agricultura almeriense debe ahondar en el I+D para mantener su competitividad y garantizar la rentabilidad

El Ifapa apuesta por el I+D en cultivos de gran valor añadido

Javier de las Nieves hace balance de las investigaciones realizadas en tomate raf

Elio Sancho / ALMERÍA

El Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (Ifapa) apuesta por sacar el mayor rendimiento posible a sus investigaciones y, en esta línea, vienen ahondando en "el I+D+F en cultivos que den un gran valor añadido", según explicó ayer su

presidente, Javier de las Nieves. En este sentido, De las Nieves hizo balance de los estudios que vienen realizando desde hace año y medio y que se encuentran "en el ecuador de su desarrollo" acerca de la diferenciación del tomate raf, que destaca por su sabor y textura.

Son tres las investigaciones que



Victor Ortiz, Santiago Condón, Javier de las Nieves, Ana Garrido, Ana María Troncoso y Rafael Font. FRAN LEONARDO

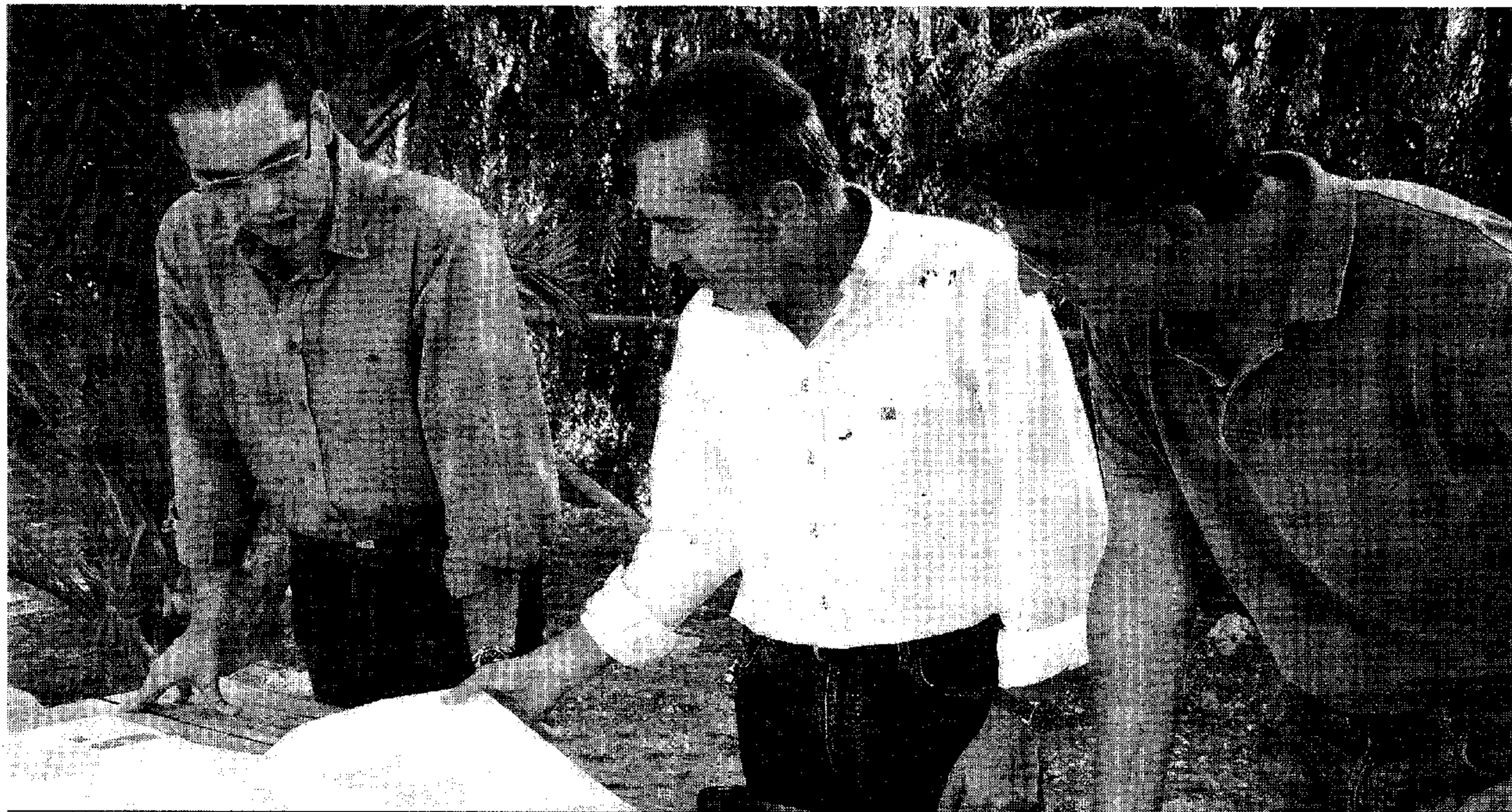
el Ifapa se encuentra desarrollando sobre este campo. Todas ellas cuentan con financiación de la Junta de Andalucía y también con fondos europeos, pues muchos de los proyectos del Ifapa se consiguen por competencia. "Busca-

mos cantidad y calidad", apuntó Javier de las Nieves, quien recordó que en los últimos cuatro años, 46 profesionales del Ifapa han trabajado en I+D y en transferir este conocimiento al tejido empresarial, con un presupuesto de

tres millones de euros. También recordó que han pasado 14.000 personas por el Centro Ifapa de La Mojonera en este tiempo, que han recibido formación. "Vamos a seguir compitiendo en Ifapa en busca de financiación", dijo.



DALÍAS



Hace tres años el exdiputado Ángel Díaz mostraba el proyecto al alcalde Jerónimo Robles.

DIARIO DE ALMERÍA

Dalías 'da' agua a 40 pueblos

La pérdida de la subvención europea para el complejo turístico en Celín revierte los casi 1,3 millones a mejoras para abastecimiento, comunicaciones y depuradoras

Norberto López / ALMERÍA

"No voy a hacer ninguna valoración. Os enviaremos un comunicado de prensa los próximos días". Así despachaba ayer el alcalde de Dalías, Jerónimo Robles, a este periódico al preguntarle por la pérdida por parte de su Ayuntamiento de la subvención de fondos europeos del proyecto FEDER de casi 1,3 millones de euros para la construcción del complejo turístico en Celín. Un hecho que deja al municipio sin una instalación que iba a suponer un importante revulsivo económico al generar un gran número de puestos de trabajo y la posibilidad de pernoctar en el pueblo, ya que en la actualidad cuenta con muy pocos lugares con este tipo de servicio.

Está dura medida se aprobaba

en el pasado pleno de Diputación, responsable de gestionar la subvención, pero no fue hasta este martes cuando la Junta de Gobierno de la Institución Supramunicipal finiquitaba el contrato con la empresa adjudicataria y renegociaba esa inversión en otros proyectos incluidos dentro de las actuaciones de sostenibilidad en el interior de la provincia contemplados en el citado proyecto FEDER dentro del periodo que abarca desde el año 2007 al 2013. El vicepresidente, Javier Aureliano García, alegaba este martes que el Ayuntamiento de Dalías no podía hacer frente a la aportación que tenía que hacer "por falta de financiación".

De esta forma, con la cara de incredulidad de los vecinos de Dalías mediante, serán ahora cuarenta pueblos los que se beneficien de

MEJORAS EN LAS REDES DE AGUA POTABLE

Fuente: Diputación de Almería

Abla	101.892 €	Huécija	35.930 €
Abrucena	92.605 €	Íllar	29.083 €
Alboloduy	47.658 €	Instinción	34.032 €
Alcolea	62.844 €	Laujara de Andarax	120.942 €
Alcudia de Monteagud	10.033 €	Lucainena de las Torres	47.183 €
Alhabia	48.878 €	Nacimiento	31.523 €
Alhama de Almería	252.460 €	Ohanes	53.150 €
Alicún	17.693 €	Olula de Castro	14.575 €
Almócita	11.050 €	Padules	34.778 €
Alsodux	11.728 €	Paterna del Río	32.202 €
Bayárcal	21.490 €	Rágol	26.100 €
Beires	8.949 €	Santa Cruz de Marchena	16.270 €
Benitagla	6.372 €	Senés	23.591 €
Benizalón	19.863 €	Tabernas	246.223 €
Bentarique	18.778 €	Tahal	29.761 €
Canjáyar	103.655 €	Terque	30.913 €
Castro de Filabres	10.846 €	Las Tres Villas	46.777 €
Fiñana	166.160 €	Turrillas	15.931 €
Fondón	66.776 €	Uleila del Campo	68.131 €
Gérgal	76.334 €	Velefique	21.693 €

distintas obras en la captación de agua y las redes de distribución.

Tal y como explica la memoria del proyecto FEDER al que ha tenido acceso Diario de Almería, la partida para las obras de mejora en las redes de distribución de agua potable y saneamiento pasa ahora de 250.000 a 927.000 euros (un 270,9 % más) y los trabajos para la mejora energética en la captación cifrados en 956.450 euros suben un 16,9 % y se sitúan en 1.118.379 euros.

La renuncia por parte del Ayuntamiento de Dalías también va a permitir que Diputación destine el dinero para la creación y mejora de nuevas estaciones depuradoras ya

28

MUNICIPIOS

Se beneficiarán ahora en mejoras en la cobertura para banda ancha (Wimax) de los 9 que había en un principio

que el montante económico para tal fin crece un 50% pasando de 1,77 millones a 2,66 millones.

La renuncia del Consistorio de Dalías también va a posibilitar que otras partidas dentro de los 10,59 millones de euros de fondos FEDER con los que cuenta la Diputación Provincial aumenten. Es el caso de la destinada a la conectividad de banda ancha Wimax pasando de 9 a 28 municipios o el uso de telemandos en distintos pueblos para la optimización del agua.

El proyecto de Dalías, que llevaba ya más de 4 años de gestiones, queda así relegado en un cajón hasta como mínimo el año 2014 momento en el que se configuren los nuevos proyectos FEDER y se pueda volver a incluir su ejecución. O, desde un punto de vista más positivo, el Ayuntamiento y alguna empresa privada decidan ejecutarlo sin ayuda institucional, algo caso improbable en los tiempos que corren. Este varapalo deja al municipio sin una importante inversión que ascendía a cerca de dos millones de euros de los que el Consistorio debía de aportar 258.070 euros y el resto hasta alcanzar los cerca de dos millones lo iba a sufragar a través de dos anualidades de los Planes Provinciales.

Callejón: "Esto es incomprensible. ¿Dónde está ahora el dinero?"

La diputada y portavoz del PSOE en Dalías, Yolanda Callejón, señala que es "incomprensible que hayan alegado que no hay financiación para afrontar el proyecto cuando los 258.070 euros que debía de aportar el Ayuntamiento se incluyeron en dos anualidades entre los presupuestos de 2010 y 2011 del (66.000 y 192.070 euros respectivamente). ¿Dónde está

ahora ese dinero?", se pregunta. Callejón denuncia que no tienen ningún tipo de información "porque no celebran plenos ordinarios desde el pasado 25 de octubre de 2011 y no responden a nuestras preguntas por escrito sobre este asunto". La edil socialista lamenta que el alcalde "no cumple los acuerdos plenarios" e insiste en que "vamos a exigir una explicación a Jerónimo Robles".



Yolanda Callejón, diputada.

El Consistorio puede perder dos anualidades de Planes Provinciales

Otro de los temores que tiene el Grupo Socialista en el Ayuntamiento de Dalías está en la pérdida de las dos anualidades que había destinado el Consistorio para hacer frente a la aportación económica para el complejo turístico de Celín. Yolanda Callejón explica que en agosto de 2010 hubo un pleno donde el alcalde supeditaba los Planes Provinciales de 2010 y 2011 para la aportación de este

proyecto. "¿Qué pasa ahora con esos Planes Provinciales? ¿Se han perdido? No tenemos ni idea. Cuesta entender qué ha pasado. No se nos ha trasladado al resto de la Corporación ningún tipo de información", lamenta. Hay que recordar que en Robles gobierna con 4 ediles y en la oposición están en PSOE con 3, PP con 2, y PAL e IU con un concejal respectivamente.



■ El Rector de la Universidad de Almería, Pedro Molina, con el Rector de la Universidad de Córdoba y presidente del ceiA3, José Manuel Roldán. / ARCOS

La Junta se opone a que los recortes afecten al campus agroalimentario

Se buscan vías alternativas de financiación a través de Corporación Tecnológica de Andalucía o entidades como el Santander, que ya ha comprometido 600.000 euros

J.A.A.S.
REDACCION

La Junta de Andalucía mostró ayer públicamente su apoyo al Campus de Excelencia ceiA3 con la participación del secretario general de Universidades de la Junta, Francisco Triguero, en la reunión que mantuvo el Consejo Rector del ceiA3 en la jornada inaugural de Expo Agro. El encuentro de los cinco rectores del Campus de Excelencia Internacional Agroalimentario se celebró en Aguadulce a petición expresa del rector de la Universidad de Almería, Pedro Molina, para así mostrar un apoyo explícito de las universidades andaluzas al sector agroalimentario almeriense, columna vertebral de la economía de esta provincia.

La asistencia de Triguero a este encuentro ratifica el respaldo de la Junta a la labor que ha realizado el Campus de Excelencia en sus dos años y medio de andadura. El ceiA3, Campus de Excelencia Internacional Agroalimentario, supone la agregación

estratégica de 260 grupos de investigación (141 de ellos clasificados como "de Excelencia") de las 5 universidades que forman parte de este proyecto, las de Córdoba (que lidera el ceiA3), Almería, Jaén, Huelva y Cádiz.

El rector de la UCO, José Manuel Roldán, presidente a su vez del Consejo Rector del ceiA3, señalaba al término de la reunión que el aval de la Junta de Andalucía al trabajo que, a partir de ahora, debe desarrollar el Campus de Excelencia es "decidido" y "manifiesto", aún dentro de las dificultades que las comunidades autónomas tienen en materia de tesorería. "Van a orientarnos en programas en los que podamos participar, como el Horizonte 2020 o el VIII Programa Marco, donde se trabajará para que la UE priorice la investigación agroalimentaria", apuntaba Roldán.

El presidente del Consejo Rector del ceiA3 afirmaba con contundencia que, a pesar de la decisión del Ministerio de Educación de suspender el programa de

Campus de Excelencia Internacional (CEI), que no se mantiene debido a cuestiones financieras, el ceiA3 (y también el resto de los programas Campus de Excelencia que desarrollan universidades andaluzas), continuará con "más fuerza todavía". "El hecho de que por parte de la Administración Central se pueda anular la concesión de fondos específicos para Campus de Excelencia es un acicate mayor para conseguirlos, bien a través de la Corporación Tecnológica de Andalucía, CTA, de fondos europeos, o mediante de puesta en marcha de una estructura que permita el apoyo a la solicitud de proyectos internacionales", explicaba.

Banco Santander

Hasta ahora, el ceiA3, en diferentes convocatorias y durante varios años, ha recibido un montante próximo a 20 millones de euros. Roldán destacaba que "lo que debemos es empezar a sustituir esas aportaciones económi-

cas por aportaciones de otros ámbitos y lo vamos a hacer sin problemas". De momento, decía Roldán, las grandes empresas de los sectores olivarero, hortofrutícola y cárnico están respondiendo "espléndidamente". Por esa vía, destacaba el rector de la UCO, no sólo se puede transferir investigación, sino también conseguir financiación pública y privada.

En este sentido, Roldán anunciaba que entidades privadas como el banco Santander ya se han comprometido con 600.000 euros para financiar varios proyectos, como doctorados en empresas, movilidad o creación de empresas agroalimentarias de base tecnológica, las ebts.

"No se va a acabar con los campus de excelencia porque tenemos el apoyo de la Junta, la Universidad y las empresas", dijo.

Por último, Roldán apuntó que se trabaja en temas de internacionalización para hacer convenios conjuntos con otras universidades, como la portuguesa de Faro o la francesa de Montpellier.

Salud laboral



- Los profesores del IES Abdera no se quedarán afónicos en sus clases

IDEAL DE ALMERÍA - 14

Los profesores del IES Abdera no se quedarán afónicos en sus clases

El Instituto de Adra adquiere varios equipos de amplificación de voz portátiles para su préstamo al personal

■ LAURA MONTALVO

ADRA. La voz es la herramienta principal de trabajo de colectivos como el de profesores y las dolencias de la faringe constituyen una enfermedad docente por excelencia. Las enfermedades otorrinolaringológicas son la tercera causa de las bajas laborales de los profesionales de la educación.

La voz constituye el instrumento de trabajo y de comunicación imprescindible del profesorado y el uso continuado y su abuso obligado suponen un riesgo laboral importante, ya que por ejemplo es frecuente sufrir de afonía cuando un profesor tiene que elevar la voz por encima de murmullos o griteríos continuos en las aulas. Aproximadamente un 35% de las bajas de profesores en nuestro país se debe a problemas relacionados con la voz.

Pero en el IES Abdera han preferido prevenir a curar y el departamento de Seguridad y Salud Laboral Docente del instituto ha realizado la compra de varios equipos de amplificación de voz portátiles para su préstamo personal y temporal a aquellos profesores que estén afectados de alguna patología relacionada con la voz, «ya que el profesorado tiene que utilizar la



A veces se hace necesario alzar la voz en las aulas y llegan las dolencias.

voz de forma ineludible, al ser su voz su herramienta de trabajo», destaca el coordinador de Calidad y Salud Laboral Docente en el centro, Ignacio M^a Navarro.

Según han explicado desde el IES Abdera, «la disfonía de origen ocupacional (considerada como una alteración en la calidad de la voz como consecuencia del uso vocal profesional) no consiste sólo en una lesión orgánica. Su mayor impacto es más psicosocial que físico y afecta a sus actividades laborales cotidianas, a su participación so-

cial y a su estado anímico. Los docentes han de adaptar su voz no sólo a sus intenciones pedagógicas, sino también a las exigencias, tanto internas como externas, del aula y exponen su voz a una mayor sobrecarga debido a que, generalmente, la manejan de forma espontánea y sin ningún tipo de entrenamiento técnico». El proceso natural de presionar el aire a través del tracto vocal es realizado con excesiva tensión muscular, con mala postura y acompañado de una mímica exagerada que con el paso del

tiempo conlleva un aumento de la sobrecarga vocal.

Navarro destaca el compromiso del Abdera «con la prevención de riesgos y la salud de sus trabajadores, y demuestra la sensibilización del IES ante el riesgo laboral que afecta al profesorado» y en impulsar medidas para el desarrollo y la integración de una organización preventiva, ya que, el Real Decreto 1299/2006, que recoge el cuadro de enfermedades profesionales en el Sistema de la Seguridad Social, reconoce como enfermedad profe-

sional la aparición de nódulos de las cuerdas vocales a causa de los esfuerzos sostenidos de la voz por motivos profesionales en actividades en las que se precise uso mantenido y continuo de la voz, como en el caso de los profesores.

«Como en el IES Abdera somos conscientes de la importancia que tienen las condiciones de trabajo para la tutela en la seguridad y la salud, nuestra política en materia de Prevención de Riesgos Laborales busca la mejora continua de las condiciones de trabajo, para alcanzar los máximos niveles de seguridad, salud y bienestar de sus trabajadores y estudiantes», recalca el coordinador.

Y gracias al Certificado de calidad (según las especificaciones OHSAS 18001:2007) obtenido el curso pasado, se ha establecido un sistema de gestión «que nos ha aportado múltiples beneficios, como identificar y controlar los riesgos de salud y seguridad asociados a sus actividades, para eliminarlos o minimizarlos, disminuir el potencial de accidentes, implantar pautas y medidas de prevención, y crear un ambiente de trabajo sano, seguro y saludable».

Por ello, uno de los objetivos del centro es alcanzar el máximo nivel de seguridad y salud en el trabajo, cumpliendo la legislación vigente en materia de Prevención de Riesgos Laborales, así como su eficacia, dotando al IES de los medios técnicos y materiales necesarios para desarrollar esta política preventiva, en función de sus recursos, por ello se ha procedido a esta actuación que implica la adquisición de los equipos de amplificación de voz. Los profesores que los necesiten deben solicitarlos mediante un formulario dirigido al Departamento de Seguridad y Salud Laboral Docente, acompañado de un informe del médico.

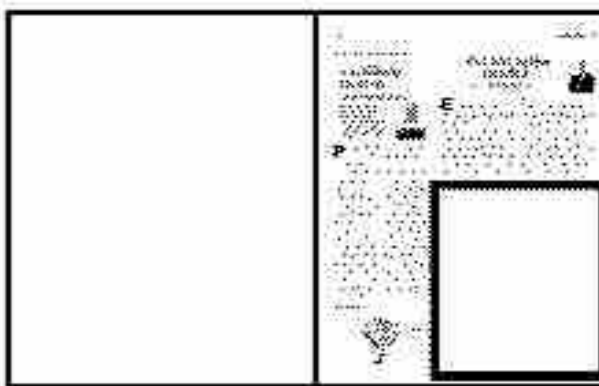


Transporte-Movilidad



- Esclavos del smartphone

IDEAL DE ALMERÍA - 21

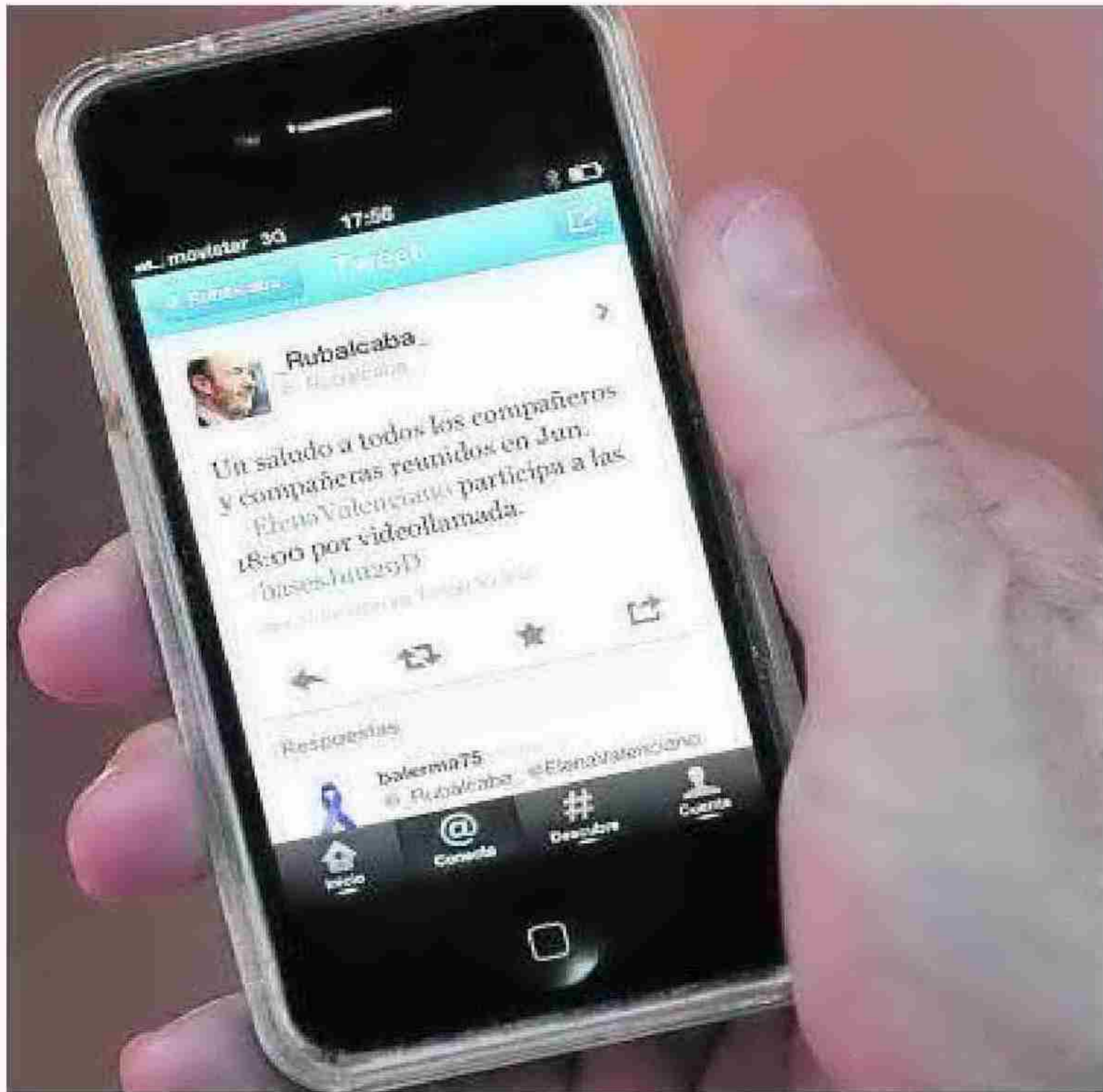


Esclavos del smartphone

MAGIS IGLESIAS

De mis correrías periodísticas recuerdo, sobre todo, el drama de las transmisiones. La búsqueda de una tecnología capaz de hacer llegar a la redacción mi crónica del día, tallada a golpe de apurar la actualidad hasta el último minuto. Muchas noches, sigo soñando que el terror y la angustia me paralizan porque se hace tarde y no puedo enviar la información, no hay teléfonos por ninguna parte o los auriculares que descuelgo no funcionan. Pasa el tiempo, cae la noche y ¡no encuentro soluciones! Son pesadillas que nadie habría tenido antes, cuando se hacían las conferencias por encargo, con tiempo y a través de telefonista.

Ahora nos creemos más libres e independientes porque lo tenemos todo a golpe de tecla. Conocemos la actualidad al segundo –de lo que ocurre a la vuelta de la esquina o a miles de kilómetros–, gracias a las alertas del móvil y las noticias de Twitter. Tenemos conversaciones importantes o charlamos de tonterías, por Skype, WhatsApp, mail o sms. Recibimos y enviamos fotos y vídeos con facilidad pasmosa, hasta el punto de ser consultados por un alergólogo si le mandamos un autorretrato tras sufrir un brote alérgico. El smartphone (teléfono pequeño) es la clave de bóveda de este moderno y endemoniado sistema de vida que, al contrario de lo que creíamos, no nos ha hecho más libres sino mucho más dependientes. Somos esclavos



del teléfono. Basta con tener un móvil para sentirte desnudo cuando te encuentras sin él. Te lo has dejado sobre la mesa, estás a kilómetros de casa y has quedado por el centro. «Te llamo al llegar», prometiste. Te desesperas cuando la batería se agota y no puedes consultar si tu cita es en la parada de metro Atocha o en Atocha-Renfe. Empequeñeces porque sabes que llegarás tarde al cine, has

perdido el último cercanías y no hay un mísero teléfono público en toda la barriada. Te acobardas y no te atreves a salir de la cama cuando comprobas que tu smartphone ha muerto y con él has perdido el reloj/despertador/alarma/agenda. Lo peor es que estás en una ciudad desconocida y sin un GPS capaz de llevarte al avión que debes pilotar de madrugada.

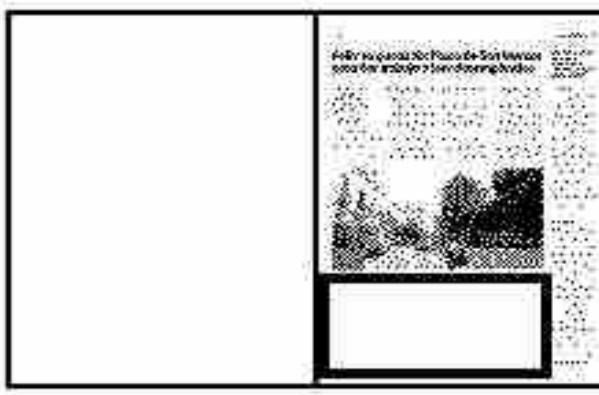


Urbanismo



- IU pide la dimisión de Gabriel Amat y Eloísa Cabrera por su política urbanística

IDEAL DE ALMERÍA - 15



IU pide la dimisión de Gabriel Amat y Eloísa Cabrera por su política urbanística

La coalición estudia personarse en la querrela criminal contra el alcalde por la ampliación del Teatro Auditorio

:: J. VALDIVIA

ROQUETAS DE MAR. Izquierda Unida de Roquetas de Mar pedía ayer la dimisión del alcalde, Gabriel Amat, y la portavoz y concejala de Urbanismo, Eloísa Cabrera por los «desmanes urbanísticos» que se han venido cometiendo en los últimos

años y que poco a poco están saliendo a la luz por la vía judicial como la reciente sentencia sobre la ampliación del Teatro Auditorio.

El portavoz de IU, Ricardo Fernández, anunció que su partido estudia personarse en la querrela contra Amat por este asunto tras conocerse la sentencia que anula el proceso emprendido en su día por el Ayuntamiento. Fernández advirtió que de confirmarse una supuesta prevaricación del primer edil éste podría ser inhabilitado durante varios años.

En este sentido, el concejal Juan Pablo Yakubiuk quiso destacar en

las declaraciones del alcalde sobre este tema porque «deja entrever que no hubo procedimiento abierto tal como establece la ley, y ni siquiera se pasó a Pleno». Yakubiuk sostuvo que es más que probable que haya habido un perjuicio económico a los roqueteros, «porque si más empresas hubieran competido el precio hubiera sido menor y no estaríamos hablando de ocho millones como se dio a Hispano Almería, quizá con otra empresa hubiese costado 6,5 millones, y ese ahorro se habría podido destinar a una pista deportiva o una biblioteca en Roquetas».

IU también se refirió al caso de La Fabriquilla, donde se modificó el Plan Parcial de la zona para recalificar como residencial una manzana comercial, recalificación que se hizo, según la formación, a costa de zonas verdes públicas. «Fuimos los únicos en denunciar lo que esta recalificación escondía, tanto en las comisiones informativas como en los sucesivos plenos», recordó Fernández.

IU también recuerda que cuando preguntaron al equipo de Gobierno «se nos manifestó que la situación era de perfecta legalidad, pero a día de hoy no solo nos encontramos con una anulación judicial del procedimiento, sino que ha motivado la denuncia de la Fiscalía de la Audiencia Provincial, sobre un presunto delito de prevaricación por parte de exconcejal de Urbanismo, José María González».



Universidad



- El profesor Jorge Lirola acusa de falso testimonio al rector de la UAL

IDEAL DE ALMERÍA - 8

- Libro sobre la `Memoria Silenciada` de Serón en la Guerra Civil y posguerra

IDEAL DE ALMERÍA - 13



El profesor Jorge Lirola acusa de falso testimonio al rector de la UAL

Este investigador denuncia que la no concesión de la suspensión cautelar de la sanción provoca daños a terceros

:: I. ACIÉN

ALMERÍA. El profesor de la Universidad de Almería (UAL) Jorge Lirola, que fue suspendido de sus funciones docentes y de sueldo el pasado mes de noviembre a causa de una sanción impuesta por la UAL, denunció públicamente ayer que tan-

to el rector de la UAL, Pedro Molina, como el vicerrector de Investigación, Desarrollo e Innovación, José Luis Martínez Vidal, «han mentido al juez para tratar de ocultar su corrupción y han prestado falso testimonio para que no me concedan la suspensión cautelar de la sanción». Y es que Lirola, que dirigía un proyecto de investigación de repercusión mundial sobre el legado andalusí conservado, en el que han participado un total de 168 personas, también fue apartado de esta función en el marco de la sanción. Una medida con la que según este profesor de la UAL se están produciendo

daños a terceros. En este sentido, Lirola manifestó que «los integrantes principales del proyecto han dirigido un escrito al juez del caso, Antonio Luis García Valverde, para comunicarle que sin mi dirección, como investigador principal del proyecto Biblioteca al-Andalus, éste se está viendo gravemente afectado».

Por otra parte, Lirola aseguró que todo comenzó porque «he constatado que hay bastante corrupción a altos niveles y en mi caso opté por denunciarlo y como era previsible lo que me encontré es que me han tratado de reprimir y me han sancionado con cuatro años y tres

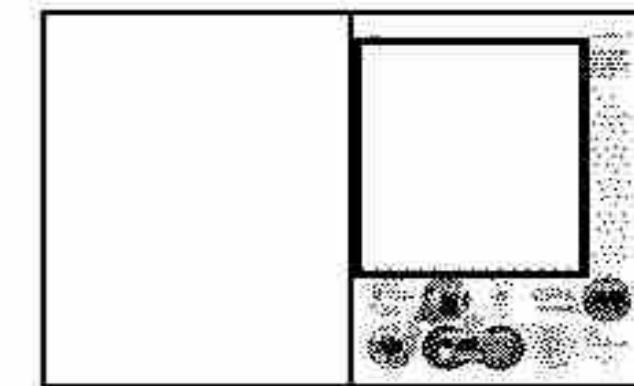


Lirola presentó una comparecencia en la Fiscalía Provincial. :: MANZANO

meses de suspensión de funciones y sueldo». En esta línea, Lirola explicó que si actúa de esta manera «y con contundencia es para que este tema no quede impune» y defendió que «debemos exigirles a estas autoridades, tanto al fiscal como

al juez, que tomen cartas en el asunto porque la cosa es muy grave y aquí alguien miente, puede ser que alguien piense que soy yo el que miente, pero yo asumo la responsabilidad, para que se investigue y se llegue al fondo».





Libro sobre la 'Memoria Silenciada de Serón' en la Guerra Civil y posguerra

El delegado de Cultura, autores, alcalde y editor presentan esta edición sobre la represión en un pueblo de los mayores del Valle en la época

:: ELOÍSA BENÍTEZ

SERÓN. Hace un par de días, tuvo lugar en Serón la presentación del libro 'La Memoria Silenciada de Serón. República, Guerra Civil y Represión Franquista (1931-1945)', obra de Juan Torreblanca Martínez y Eusebio Rodríguez Padilla. (La publicación de Arráez Editores está incluida en la colección de Memoria histórica de Andalucía).

Al acto de presentación acudieron numerosos vecinos del municipio, muchos de los cuales habían contribuido, con sus testimonios y recuerdos a la elaboración del documento escrito basado en las vivencias y documentación de la citada época.

Para dar a conocer la encuadernación se dieron cita los autores, Juan Torreblanca Martínez y Eusebio Rodríguez Padilla; el profesor titular de Historia Contemporánea de la Universidad de Almería, Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz (encargado además de prologar el libro); Juan Grima Cervantes, Editor; Juan Antonio Lorenzo, alcalde de Serón y el delegado de Cultura en funciones de la Junta de Andalucía, Antonio J. Lucas.

Serón, con 9.800 habitantes, era en la zona, uno de los pueblos más representativos

Un vídeo ilustrativo de la Guerra Civil en nuestra provincia servía de documento gráfico en el que se explicaba lo ocurrido en Almería como hilo conductor de las disertaciones.

Tanto el delegado de Cultura como el alcalde de Serón apuntaron la necesidad de esta publicación «fruto del trabajo de investigación, parcial y objetivo de archivos públicos y testimonios orales, que han servido para conocer la historia de un pueblo, de los más extensos en la comarca que en aquella época contaba con 9.800 habitantes y 2000 mineros sindicados que promovieron el alzamiento y uno de los que tuvo mayores represalias, ya que murieron 19 personas, 29 condenas o 129 procesos», indicaba el edil.

Grima, por su parte, elogia la gran capacidad de trabajo de los autores,

su profesionalidad y el hecho de que este ha resultado uno de los libros con más páginas por la importancia del pueblo en aquella época y la cantidad de casos que en él se produjeron «los autores han acercado la historia a sus protagonistas y han dado respuesta a muchas preguntas que durante muchos años han estado sin responder». Grima señalaba que existen datos no reflejados en este libro ante la cantidad de casos, pero pueden buscarse en los archivos mediante citas apuntadas en la encuadernación.

Los autores

Eusebio Padilla indicaba en el acto que en esta encuadernación han intentado hacer «el mejor trabajo que hemos sido capaces de hacer, dando nombre al sufrimiento y a quienes hicieron sufrir».

Juan Torreblanca, mediante sus

palabras expresó la dificultad que a veces entraña trabajar en la historia local, asegurando que han trabajado «con enorme respeto y total objetividad».

Quirosa, en su prólogo, expone que «un pueblo, el que sea y en cualquier momento, debe conocer lo vivido por las generaciones anteriores para poder asumir ese pasado y encarar el presente y el futuro en las mejores condiciones».

«Además de la calidad del trabajo, tengo que confesar que resulta para mí un placer prologar este libro por la identidad de sus autores; dos historiadores vocacionales que han dedicado una buena parte de su tiempo libre -tras cumplir con sus labores profesionales- a profundizar en el conocimiento de la historia de la provincia almeriense. Y lo han hecho con rigor científico», añade el historiador.



Quirosa, Lucas, Lorenzo, Torreblanca, Rodríguez y Grima en la presentación del libro . :: E. BENÍTEZ

